

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>1</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACUERDO N°. 006

( 02 JUN. 2016 )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA, VIGENCIA 2016-2019: PALMIRA CON INVERSIÓN SOCIAL, CONSTRUIAMOS PAZ”**

El Concejo Municipal de Palmira, en uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313, numeral 2° y 339 de la Constitución Política Nacional y en concordancia con la Ley Orgánica de Planeación o Ley 152 de 1994, artículo 32 y subsiguientes, Ley 715 de 2001, Ley 136 de 1994 modificado por la Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1996,

### ACUERDA

**ARTÍCULO 1:** Adóptese para el Municipio de Palmira, el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “PALMIRA CON INVERSIÓN SOCIAL, CONSTRUIAMOS PAZ”, para el período 2016 - 2019, como instrumento de planificación socio-económico con el siguiente contenido:

#### 1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

El Plan de Desarrollo del municipio de Palmira, Valle del Cauca, 2016-2019, se sustenta en la Constitución Política de Colombia, en las leyes que desarrollan sus mandatos, en las propuestas contenidas en el Programa de Gobierno 2016-2019, “**Por una Palmira Segura, Competitiva y Moderna**” y en particular sobre las siguientes normas:

- Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- La Ley 136 de 1994. Sobre modernización, organización y funcionamiento de las entidades territoriales municipales.
- La Ley 99 de 1993 que reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Ley 387 de 1997. Reglamentada Parcialmente por los Decretos Nacionales 951, 2562 y 2569 de 2001. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
- Ley 388 de 1997. Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 2 de 70
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo.

- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Ley 1122 de 2007. Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 313 de 2008, Modificada por el Art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las multas. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1753 de 2015. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país.
- Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).
- Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
- Ley 181 de 1995 - Ley 582 de 2000. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
- Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley 1508 de 2012. Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público – Privadas y se dictan normas orgánicas de presupuesto.
- Ley 617 de 2000 publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.
- Ley 489 de 1998 Rendición de Cuentas. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 962 de 2005. Rendición de Cuentas. Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4669 de 2005, Reglamentada parcialmente por el Decreto

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 3 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Nacional 1151 de 2008, Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

- Ley 970 de 2005. Rendición de Cuentas. Por medio de la cual se aprueba la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Ley 21 de 1991. Por medio de la cual se aprueba el Convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76ª reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra 1989.
- Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática."
- Ley 1551 de 2012. Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- De la misma manera, el Plan de Desarrollo del Municipio, se fundamenta en las leyes 131 de 1994, que contempla el Voto Programático y en la Ley 134 de 1994, que contempla los mecanismos de participación ciudadana.
- Decreto - Ley 019 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto Único Ambiental 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"
- Decreto 1080 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura"
- Decreto 1074 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo"
- Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto"
- Acuerdo 074 del 16 de diciembre de 2010. Ejes Estratégicos de la Política Pública Local de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
- Acuerdo 109 de 2001 – Acuerdo 058 de 2003 – Acuerdo 080 de 2011 – Acuerdo 028 de 2014. Por medio del cual se aprueba y modifica el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palmira.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 4 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

- Ley 101 de 1993 mediante el cual dicta normas para la protección del desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras.
- Ley 607 de 2000 "Por el cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de la Umata.
- Ley 1152 de 2007 "Por el cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural.

De la misma manera, el Plan de Desarrollo del Municipio, tiene fundamentación en las diferentes Políticas Públicas y Planes Decenales locales vigentes, adoptados mediante Acuerdo Municipal.

## 2. PILARES DEL PLAN

Se han definido cinco pilares estratégicos interdependientes entre sí, que se constituyen en soporte de las Dimensiones, las Políticas y demás aspectos del componente estratégico del Plan. A partir de un ejercicio de análisis multidimensional y articulación de los contextos globales, nacionales y locales del desarrollo y, basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible post-2015; la competitividad internacional, nacional y regional; la paz como propósito histórico para el cambio estructural del país; el programa de gobierno presentado por Alcalde Jairo Ortega Samboní; el impacto poblacional que los anteriores temas tienen en el desarrollo y; con la inversión social como estrategia principal, se busca que todas las acciones públicas a tomar en el municipio como gobierno, estén orientadas al cierre de brechas entre las diversas poblaciones y a brindar un mayor acceso y disfrute de servicios con calidad, para que el territorio de Palmira logre un verdadero Desarrollo Humano, Sostenible y en Paz.

Los cinco pilares definidos son:

**Primer Pilar: Programa de Gobierno.** A través del cual se propone acentuar las acciones basadas en el deporte y la recreación como espacio para la vida y la convivencia; en la Cultura, como escenario para el arte y el conocimiento universal; en la Educación y Salud como rutas estratégicas para los proyectos de vida con calidad; en la Seguridad, como un componente estratégico para la convivencia y la paz en el territorio y; en el Transporte y el Espacio Público, como soportes fundamentales para la movilidad responsable y amigable con goce efectivo del territorio en todos los espacios de encuentro comunitario.

**Segundo Pilar: Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Considerando la importancia que tiene para el mundo actual la sostenibilidad de las acciones del desarrollo, este pilar propone acentuar en acciones orientadas al logro de mayor inclusión con equidad y dignidad de la población; a un crecimiento económico local que respete el medio ambiente; a favorecer toda acción institucional y comunitaria que generen capacidades en las poblaciones para asegurar medios de vida; a la integración territorial con impacto regional sostenible; al reconocimiento de prácticas y a la diversidad cultural para la responsabilidad ciudadana.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 5 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**Tercer Pilar: Competitividad.** Este pilar brinda soporte a toda acción del Plan que apunte a la generación del empleo; al cierre de brechas de los sectores productivos entre lo urbano y lo rural; al logro de mayores niveles de ciencia, tecnología, innovación en contexto de las TIC's; al emprendimiento principalmente de los jóvenes; y al desarrollo de una mayor infraestructura productiva.

**Cuarto Pilar: Paz.** Basado en el momento histórico que transita el país, este pilar le brinda soporte a toda acción local orientada al desarrollo rural integral y al ordenamiento del territorio; a focalizar acciones para la población víctima del conflicto armado; al fortalecimiento y articulación institucional, así como a la participación ciudadana; a brindar soluciones a problemas de economías informales y alternativas productivas; y a garantizar el acceso a la justicia y a la seguridad urbana y rural.

**Quinto Pilar: Impacto Poblacional.** Este pilar se orienta a brindar apoyo a las acciones de los demás pilares brindando soporte a las acciones de desarrollo tendientes a hacer visibles las realidades de los diferentes grupos poblacionales; a generar acciones de cambio dirigidas a grupos ubicados en zonas o ambientes de riesgo; a priorizar acciones dirigidas a personas o grupos en periodos de vida sensibles; a priorizar acciones a grupos con poca cohesión social; y a priorizar acciones a grupos con baja capacidad de participar en procesos de toma de decisiones.

### 3. EJES TRANSVERSALES

#### Primer Eje: Innovación en el Modelo de Gestión Pública Territorial

Basados en el enfoque de la Nueva Gerencia Pública (NGP) y su noción de Servicio Público, la cual se entiende como un hecho multidimensional de carácter económico, social y político enfocado a generar valor en la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía bajo la premisa de buscar resultados de desarrollo efectivos para sus comunidades, se plantea una innovación que inicia con la actualización del Modelo de Gestión Organizacional a partir de una reforma administrativa que tiene como propósito la modernización institucional del Municipio de Palmira. La necesidad de mejorar la capacidad institucional y redefinir los alcances de los diferentes sectores, actualizando y certificando los procesos y servicios, debe coincidir e incidir en el Modelo de Gestión Territorial para ubicar el municipio en los escenarios de desarrollo del siglo XXI y de la paz en nuestro país.

#### Segundo Eje: Visibilidad de todos los grupos y sectores de la población

Tal como lo expresa el *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"*, muchos de los problemas de los países en desarrollo son subproductos de Estados débiles e inefectivos, es por ello que se hace necesario romper el círculo vicioso que impide el desarrollo sostenible o superar los obstáculos para lograr un desarrollo efectivo.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 6 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

El presente Plan propone un énfasis en la *inversión social* como estrategia de cambio estructural para atender y gestionar las tensiones sociales de forma coordinada a partir de un trabajo interinstitucional e intersectorial orientado por la integración de las dimensiones del desarrollo a través del Enfoque Poblacional, del Enfoque de Derechos y del Enfoque Territorial y con amplia participación de las diversas comunidades que habitan el municipio de Palmira, para que sean ellos los actores visibles y orientadores de la modernización con seguridad y competitividad del municipio.

### **Tercer Eje: Buen gobierno y gobernanza**

La estrategia de Buen Gobierno del orden nacional está orientada a garantizar la configuración y consolidación de *un Estado moderno, más transparente, eficiente, y eficaz*. La estrategia del municipio de Palmira en materia de Buen Gobierno se orienta a lograr *una organización competitiva, segura y moderna*, que fomenta la participación de los actores del desarrollo en las decisiones de política local, que fortalece sus capacidades para modelar el ordenamiento del territorio, que es eficaz en la ejecución de proyectos para proveer soluciones a las comunidades y que responde de manera efectiva a la demanda de servicios de gobierno, para lo cual requiere acometer acciones de mejora en la Gestión Organizacional con incidencia en la Gestión Territorial.

De otro lado, la *inversión social* tiene entre otros propósitos, hacer visibles los diversos grupos poblacionales e integrarlos en la planeación y en la toma de decisiones a través del Presupuesto Participativo. Este ejercicio junto a los propósitos de cohesión del territorio con integración de lo urbano y lo rural, posibilita la participación efectiva de las comunidades en la gestión de los asuntos públicos y se constituye en un campo posible para las buenas prácticas de la gobernanza territorial.

### **Cuarto Eje: Sostenibilidad y Resiliencia**

El *Plan de Desarrollo 2016-2019 "Con Inversión Social Construimos Paz"*, se basa en un enfoque de Desarrollo Humano y Sostenible cuyo propósito es avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de sus habitantes. Pero para lograrlo, debe hacerse acorde con las necesidades globales de armonía y buenas relaciones de las sociedades y los gobiernos con el medio ambiente. Se hace necesario pensar cada acción de desarrollo bajo el principio de la sostenibilidad integral.

La condición actual del mundo y el agotamiento gradual de los recursos, nos lleva no sólo a pensar en que debemos ser sostenibles mitigando los daños causados, sino, además, en que debemos ser responsables preparándonos para asumir los riesgos generados y atender oportuna e integralmente las amenazas del cambio climático.

## **4. PRINCIPIOS DE DESCENTRALIZACIÓN<sup>1</sup>**

<sup>1</sup> Equipo Interinstitucional de Asistencia Técnica Territorial Decreto 4800 de 2011, art. 259. Sistema de Corresponsabilidad. Documento Técnico para consulta, agosto 21 de 2013

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 7 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Basados en las competencias del Estado y los Entes Territoriales, se hace necesario contemplar los principios de descentralización como fundamento esencial para la asociatividad y el desarrollo de acciones conjuntas en correspondencia con los propósitos de integración regional y de articulación con todos los niveles e instancias del y para el desarrollo territorial. Los principios de descentralización definidos en Colombia son:

- a. **Subsidiariedad:** La subsidiariedad está asociada con la "posibilidad de que las entidades territoriales, y únicamente para el evento de no poder ejercer determinadas funciones en forma independiente, pueden apelar a niveles superiores (el Departamento o la Nación), para que estas le colaboren en el ejercicio de sus competencias".
- b. **Complementariedad:** La complementariedad es definida por la LOOT como "completar o perfeccionar la prestación de servicios" a cargo de las entidades territoriales, y a su vez establece mecanismos como la asociación, cofinanciación, delegación y/o convenios. El Decreto 4800 de 2011 (Artículo 13) establece además que la complementariedad aplica para el desarrollo de proyectos regionales, para lo cual se pueden utilizar mecanismos como la asociación, la cofinanciación y la celebración de convenios.
- c. **Concurrencia.** Por concurrencia se entiende cuando la "Nación y las entidades territoriales desarrollarán oportunamente acciones conjuntas en busca de un objeto común, cuando así esté establecido, con respeto de su autonomía". La jurisprudencia de la Corte Constitucional ha señalado que la concurrencia es "un proceso de participación entre las entidades autónomas, [y] no puede significar imposición de hecho ni de derecho, en el ejercicio de las competencias para la concreción de los intereses respectivos". El Decreto 4800 de 2011 (Artículo 12) por su parte establece que "concurrir alude a la actuación oportuna y conjunta de las entidades nacionales y territoriales, en busca de un objetivo común, respetando siempre el ámbito propio y el ámbito de competencias de los demás".

## 5. PRINCIPIOS GENERALES.

La Ley 152 de 1994 establece los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación, dichos principios son:

- a. **Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica;
- b. **Ordenación de competencias.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 8 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

- c. **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;
- d. **Consistencia.** Modificado por el art 9, ley 1473 de 2011. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;
- e. **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
- f. **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.
- g. **Participación.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.
- h. **Sustentabilidad Ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- i. **Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.
- j. **Planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- k. **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

FORMATO: INFORME FINAL			
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 9 de 70
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



- l. **Viabilidad.** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;
- m. **Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

## 6. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

Palmira es una Entidad Territorial Municipal de Categoría 1 localizada en la región sur del departamento del Valle del Cauca en Colombia, sobre las coordenadas 3°31'48" de latitud norte y 76°81'13" de longitud al oeste de Greenwich. Colinda al Norte con el municipio de El Cerrito, al Este con el departamento del Tolima, al Sur con los municipios de Pradera y Candelaria y al Oeste con los municipios de Cali, Yumbo y Vijes.

La división político-administrativa en comunas está conformada por dos sistemas: uno urbano (barrios) y uno rural (corregimientos). El primero está estructurado por comunas, desde la No. 1 hasta la No. 7 y el segundo desde la No. 8 hasta la No. 16.

El territorio - zona plana y zona de ladera - en su conjunto tiene una extensión de 1044 Km<sup>2</sup> que corresponde al 4,7% del departamento. Es un sistema de asentamientos de poblaciones, industriales y equipamientos instituciones, con pisos térmicos que van desde el clima frío en el Páramo de las Hermosas hasta la zona cálida del Valle del Río Cauca; su temperatura promedio es de 23 °C y su altura sobre el nivel del mar es de 1.001 metros y sus principales fuentes hídricas son los ríos Cauca, Agua Clara, Amaime, Bolo, Fraile, Nima, Palmira y Toche.

Su población a 2016 es de 306.727<sup>2</sup> con un 80% ubicada en la zona urbana y el 20% restante ubicada en zona rural<sup>3</sup>, cuenta con una densidad de población de 292 por Km<sup>2</sup>. La Población Potencialmente Activa (15 a 59 años) a 2014 era de 197,852 y la Población Inactiva (0-14 & 60 o más) era de 104,875. La caracterización por grupo Étnico es de 14.47% afrodescendiente; 0.20% Indígena y 0.00% ROM.<sup>4</sup>

En materia productiva y económica, los sectores de mayor importancia en la Participación del Valor Agregado Municipal son: Industria Manufacturera con un 25%; actividades Inmobiliarias y Alquiler de Vivienda 15%; Actividades de Servicios a las Empresas excepto servicios financieros e inmobiliarios el 9% y; finalmente otras ramas de actividad en las que se incluye la agroindustria con el 51%. En resumen, la participación del municipio en el Valor Agregado sobre el Departamental es del 7% respecto al Indicador de Importancia Económica.

<sup>2</sup> Departamento Nacional de Estadística (DANE) con proyección a 2016.

<sup>3</sup> Departamento Nacional de Planeación. Ficha de Caracterización Territorial N° 76520.

<sup>4</sup> Ibid.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>10</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

El municipio de Palmira ha logrado un avance significativo en los últimos años gracias a la buena gestión institucional como lo demuestran los Indicadores Territoriales. La última medición del Índice de Desempeño Fiscal (2014) el municipio obtuvo un 86,9 y con relación al Índice de Desempeño Integral obtuvo el 86,5. El municipio además, ha logrado certificación en varios servicios como educación (2013), agua (2013), salud (2013)<sup>5</sup> y en Normas Técnicas como la NTCGP 1000 y la ISO 9001, igualmente se ha avanzado en la adecuación, actualización o formulación de Políticas Públicas para algunos sectores que carecían de dichos instrumentos. En materia de infraestructura y Espacio Público el cambio ha sido significativo, logrando avanzar en un proceso de Renovación Urbana de gran importancia y la habilitación de rutas para la movilidad y espacios para la recreación y el encuentro comunitario.

Es por ello que el Plan de Desarrollo 2016-2019 propone un enfoque de Desarrollo Humano y Sostenible, articulando los logros presentes del municipio con las propuestas del programa de gobierno para así, *continuar por el camino correcto*, enfatizando en la inversión social con el propósito de poner a la gente en el centro del desarrollo.

No obstante, se deben superar aún muchos obstáculos y aumentar en equidad, en inclusión y en bienestar para todos los palmiranos. Para lograrlo, el *Plan de Desarrollo 2016-2019 Con Inversión Social Construimos Paz* propone una ruta que permite a todos los actores, comprender, intervenir y dinamizar las interacciones de las Dimensiones del Desarrollo con lo poblacional y lo demográfico, a través de los diferentes componentes estratégicos y sus respectivas metas, se espera que dicha ruta facilite el trabajo conjunto en la garantía de derechos sociales, ambientales, económicos, culturales y políticos como requisitos necesarios para el Desarrollo Humano y Sostenible de la población en un contexto de paz efectiva y duradera.

Respecto al desarrollo del territorio, algunas de las iniciativas regionales que acompañan los propósitos del presente Plan y que también han sido contempladas el *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país son*: El proyecto visionario de Creación del Fondo Cordecauca para la recuperación cuenca del Río Cauca; el Proyecto de Interés Nacional Estratégicos (PINES) orientado a la construcción de la segunda pista del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón y dos iniciativas regionales como son el avance en la consolidación del Parque BioPacífico y la segunda fase de la Renovación Urbana y Ambiental en el municipio de Palmira, además de otros proyectos estratégicos que se describen más adelante.

Para ello se espera que al final del período de gobierno, el municipio de Palmira sea más seguro, más competitivo y moderno, con suficiente inversión social para el cierre de brechas y un territorio en paz.

Finalmente se debe precisar que el proceso de planeación realizado, se hizo por sectores y no por dependencias. El análisis partió del entendimiento de las interacciones entre las dinámicas sociales, económicas, ambientales, demográficas y las Dimensiones del Desarrollo, definiendo el alcance y orientación de los componentes de diagnóstico, estratégico, inversión y seguimiento. La lectura en conjunto del ejercicio permitirá que una vez integrados los Enfoques Poblacional, de Derechos y Territorial

<sup>5</sup> Ibid.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01		Página <b>11</b> de <b>70</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

con las Dimensiones, los Pilares, los Ejes Transversales y el Marco Conceptual además de los aspectos estratégicos propios de la planeación como los objetivos, metas e indicadores, se logre una traducción en cascada para establecer la relación con el marco de inversiones para el desarrollo.

## 7. ENFOQUES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Los Enfoques del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Con Inversión Social construimos Paz" son: El Enfoque Poblacional, el Enfoque de Derechos y el Enfoque Territorial; éstos enfoques están concebidos para ser integradores e interdependientes entre sí, a la vez que se articulan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible post 2015, con los lineamientos y propuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAÍS: Paz, Equidad y Educación" y con los deseos y propuestas del Programa de Gobierno del Alcalde electo Jairo Ortega Samboní, "POR UNA PALMIRA SEGURA, COMPETITIVA Y MODERNA".

### 7.1 Enfoque Poblacional:

El Enfoque Poblacional se fundamenta en la necesidad de abordar la diversidad social y cultural de las poblaciones para atender la inequidad existente entre estas.

Por un lado conviene destacar que la creciente *focalización* de acciones institucionales *diferenciadas* para grupos poblacionales que presentan características específicas extrínsecas a las personas o a condiciones de contextos sociales, de carácter interno o externo asociados al ciclo de vida, ha generado que el Estado y las instituciones deban acudir a un acervo de *diferentes* políticas, *diferentes* normas, *diferentes* instrumentos, *diferentes* espacios, *diferentes* momentos, etc., que demandan el *ajuste de la acción a diferentes* estrategias de intervención para dar trámite o atención en el cumplimiento efectivo de derechos. Esta *focalización diferenciada* opera bajo el principio de "darle a cada quien lo suyo de acuerdo a sus necesidades".

De otro lado, el Enfoque Poblacional - entre otros aspectos - permite la identificación y comprensión de las múltiples relaciones entre la dinámica demográfica o poblacional y las competencias o funciones de los Entes Territoriales en el marco de las dimensiones del desarrollo. Para la definición de las categorías del Enfoque Poblacional, se tomaron en consideración los aportes del Equipo Técnico Poblacional de la Dirección de Salud Pública adscrito a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá<sup>6</sup>, quienes apoyados en diversos autores las clasifican en:

Ciclo Vital y Generación: definido como el tránsito de la vida, desde la gestación hasta la muerte, en un continuo desarrollo y se aborda a partir de cuatro dimensiones: el desarrollo físico, el desarrollo cognoscitivo, el desarrollo emocional y el desarrollo social, todos asociados a las relaciones intergeneracionales de las personas como:

<sup>6</sup> Equipo Técnico Poblacional. Enfoque poblacional. Secretaría Distrital de Salud-Dirección de Salud Pública. El enfoque poblacional: las personas como centro de las políticas en: Revista de Investigaciones en Seguridad Social y Salud, Núm. 12 (enero-diciembre), 2010

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 12 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

- a. *La Niñez:* Etapa del ciclo vital que inicia desde la gestación y va hasta los doce años de edad aproximadamente. Se caracteriza por ser crucial dentro del desarrollo del ser humano, en la cual se presenta el desarrollo pleno en aspectos psicológicos, biológicos, culturales y sociales. Esta etapa se alinea con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" Paz, Equidad y Educación y con la Estrategia "De Cero a Siempre" y todas aquellas acciones relacionadas con la garantía de los derechos de esta población.
- b. *La Juventud:* Ser joven es la etapa en la cual se busca la identidad o la afiliación a grupos sociales distintos a la familia percibiendo la vida de determinada manera, es una etapa que se expresa en pensamientos y actuaciones caracterizados por la búsqueda de autonomía en la elección y construcción tanto del presente como del futuro, como ser y como persona de derechos. Desde el punto de vista etario la etapa se ubica entre los catorce y los veintiséis años de edad de la persona.
  - a. *La Adultez.* Es la etapa extensa del ciclo vital, cubre las edades de la mitad de la vida comprendidas entre los 27 y los 59 años de edad a la vez que forma parte del proceso de envejecimiento o preparación para la vejez.
  - b. *La Vejez:* comprendido como el último de los momentos del ciclo de la vida que comienza alrededor de los sesenta años y termina con la muerte de la persona.

Condiciones o Situaciones: Las Condiciones son aquellas características que no son susceptibles de cambio y cuyas particularidades son la permanencia en el tiempo, como por ejemplo una limitación física. De otro lado, las *situaciones* son aquellas características que son susceptibles de cambio en el tiempo de acuerdo a su manejo y por tanto son de carácter temporal como:

- a. *Situación de Discapacidad;* Concepto evolucionado producto de la interacción entre las personas con deficiencias asociadas a sus funciones o estructuras corporales y las barreras ambientales o físicas del entorno que limitan la participación social plena y efectiva en igualdad de condiciones. Esta población se encuentra priorizada en las metas de desarrollo a partir del Programa *Palmira más incluyente social y participativa* y sus diversos subprogramas.
- b. *Situación de Pobreza Extrema:* La pobreza es comprendida como un fenómeno multidimensional. Según el Departamento de Planeación Nacional (DNP; 2015) oficialmente hay dos formas de calcular la pobreza en Colombia: la primera y más conocida es el cálculo a partir de los ingresos de los hogares conocida como pobreza monetaria. La segunda es el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que evalúa cinco dimensiones donde los hogares podrían estar en privación. Ambas medidas son complementarios y no excluyentes, son mediciones desde ópticas diferentes del mismo fenómeno. A través del Programa *Palmira más incluyente social y participativa* y sus diversos subprogramas, el Plan enfatiza su eslogan de invertir en lo social para construir la paz con equidad.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>13</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

- c. *Desplazamiento Forzado o Víctima del Conflicto Armado Interno.* Hace referencia a toda persona forzada a migrar dentro del territorio nacional, por riesgos a su vida, integridad física, amenazas a la seguridad o libertad personal, ante lo cual se ve obligada a abandonar su lugar de origen o residencia, sus actividades económicas habituales con la consecuente pérdida de su arraigo o tejido social básico, situaciones derivadas del Conflicto Armado Interno que ha vivido Colombia en las últimas décadas. Las características de estos grupos poblacionales están definidas en la Ley 387 de 1997. El Plan de desarrollo 2016-2019 "Con Inversión social construimos paz" recoge las necesidades de la población desplazada o víctima residente en el municipio a través del Programa "Palmira más incluyente social y participativa" y sus diversos subprogramas.

Identidad y Diversidad: La identidad "apunta hacia un sistema de representación (elementos de simbolización y procedimientos de escenificación de esos elementos) de las relaciones entre los individuos y los grupos, así como entre estos y su territorio de producción y reproducción, su medio, su espacio y su tiempo"<sup>7</sup>, supone pertenencia y arraigo los cuales subyacen al auto reconocimiento ante los otros y entre los grupos a partir de todo lo que conforma su cultura, tales como hábitos, costumbres, tradiciones, creencias, formas organizativas, conocimientos, prácticas, etc. Actualmente el concepto de identidad está siendo sustituido por el de *identificación*, dado que la *identidad* es estable mientras las *identificaciones* resultan de la *acción cultural*, en la que los individuos entran y salen constantemente según su motivación.<sup>8</sup>

Para el Plan de desarrollo 2016-2019 "Con Inversión social construimos paz", la identidad local debe resaltarse con inclusión permanente en todas y cada una de sus acciones. Es por ello que la cultura y la pertenencia se erigen como pilares centrales para continuar con el desarrollo del municipio.

A su vez la diversidad (del latín *diversitas*) hace referencia a lo diverso, a la variedad o abundancia de cosas distintas en un mismo espacio social, a lo heterogéneo que se expresa a partir de lo étnico, del género y de la sexualidad en los grupos poblacionales.

En materia étnica las clasificaciones del Enfoque Poblacional son:

- *Afrodescendientes:* Individuos pertenecientes a las comunidades negras, cuyo origen ancestral está ligado al continente africano y que provienen principalmente de la costa pacífica, de la costa atlántica, o de los valles interandinos y otras regiones del país. La población afrodescendiente que habita el municipio de Palmira, se encuentra priorizada principalmente desde los sectores cultural, deportivo y educativo como una forma de reconocer sus aportes al desarrollo de nuestro territorio.

<sup>7</sup> Coelho, Teixeira. Diccionario Crítico de Política Cultural. Cultura e Imaginario. Gedisa Editorial. Sao Paulo 2004. Pág. 167.

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>14</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

- *Indígenas*: Habitantes ancestrales de este continente americano, que conforman grupos autóctonos, con un origen común, comparten usos y costumbres, mecanismos de producción y reproducción social y conservan sus tradiciones.
- *Rom*: Pueblo de origen noríndico y transnacional que habita en todos los rincones del planeta y que convive de manera colectiva en las unidades sociales básicas, o kumpanias. Comparte un origen común, habla el dialecto romanés y posee, en general, una tradición nómada con recientes redefiniciones de itinerancias.
- *Raizales y Palenqueros*: Habitantes originarios de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con especificidad mitológica, ontológica, organizativa, relacional y lingüística propios.

*En materia de Género y diversidad Sexual.*

- *Género*: Se centra en hacer visible tanto a mujeres como a los hombres en los espacios sociales, identificando posiciones, disposiciones u oposiciones que facilitan o dificultan determinadas acciones o valoraciones de sus capacidades, derechos y deberes. Los roles de género se definen como el conjunto de papeles y funciones que conforman el modelo preestablecido de ser hombre o ser mujer en una sociedad determinada y las tensiones se basan en su jerarquización y el modo en que se valoran.
- *Diversidad Sexual (LGTBI)*: La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH: 2015) define la orientación sexual como *la capacidad de cada persona de sentir atracción emocional, afectiva o sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas*. Las orientaciones sexuales han sido consideradas por algunos como "no normativas" lo cual ha llevado a las personas que conforman grupos poblacionales con orientación sexual diversa sean históricamente discriminadas.

El Plan de desarrollo 2016-2019 "Con Inversión social construimos paz", considera la inclusión, el respeto y la igualdad de oportunidades como formas de invertir en lo social para que el logro de la paz sea realmente estable y duradera en todo el territorio colombiano.

## 7.2 Enfoque de Derechos

En sentido amplio los Derechos pueden comprenderse como atributos inherentes a la persona que se derivan de la dignidad humana y resultan fundamentales en un determinado estadio de la evolución de la humanidad, por lo que reclaman una protección jurídica<sup>9</sup>. En sentido estricto esos mismos derechos, pero en la medida en que son reconocidos y protegidos en el ámbito internacional y son garantizados por el

<sup>9</sup> Claudia Giménez Mercado y Xavier Valente Adarme. El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes Cuadernos del CENDES año 27. N° 74 Tercera Época mayo-agosto 2010.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>15</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Estado. Los derechos humanos como conjunto comprenden tres generaciones: La primera generación que corresponden a los derechos civiles y políticos. Estos fueron reconocidos en algunos países antes que por la comunidad internacional; la segunda generación que corresponde a los derechos económicos, sociales y culturales, conocidos también como DESC y cuyo origen tiene base en las diversas luchas de los movimientos sociales de fines del siglo XIX; la tercera generación que corresponden al derecho a la paz, a la autodeterminación y a la protección ambiental.

En ámbito internacional los Derechos están soportados por la Carta de Naciones Unidas (1945) y la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y regulados por una serie de convenios e instancias que velan por su estricto cumplimiento. En el ámbito nacional se encuentran soportados en la Constitución Política de Colombia de 1991 a través de la cual se definió al país como un Estado Social de Derecho. Por tanto y en términos de Abramovich (2006b) el Enfoque de Derechos se concibe como *una estrategia en la cual se contempla la igualdad social o cultural, la discriminación positiva, la participación efectiva y el empoderamiento de las personas y los grupos como orientaciones de las políticas públicas.*

Así entonces el Plan de desarrollo 2016-2019 “Con Inversión social construimos paz”, acoge el Enfoque de Derechos como marco para acompañar las acciones de desarrollo en el territorio durante los próximos cuatro años de gobierno, en armonía con los procesos de orden nacional para la paz.

### **7.3 Enfoque Territorial**

El Enfoque Territorial que acoge el Plan de desarrollo 2016-2019 “Con Inversión social construimos paz” tiene fundamento principal en las propuestas y visión del Programa de Gobierno presentado por el alcalde electo Jairo Ortega Samboní, a partir de los conceptos de seguridad, competitividad y modernización. El Enfoque Territorial se plantea como complemento al Enfoque Poblacional y al Enfoque de Derechos en interdependencia permanente con las Políticas Públicas.

Los elementos básicos del Enfoque Territorial son: la multidimensionalidad; la multisectorialidad; la capitalización humana; social y natural desde la dimensión social y ambiental; la diferenciación territorial y la articulación territorial.

Se busca además con el Enfoque Territorial que, las decisiones públicas tomadas en el municipio de Palmira se fundamenten siempre en los activos territoriales, en el potencial biofísico, humano y ambiental, con articulación permanente de lo público y lo privado y a partir del trabajo interinstitucional y lo social, con integración de lo urbano y lo rural a partir de la intersectorialidad, además de establecer coherencia y armonía de la planeación local con la planeación regional, nacional e internacional para articular esfuerzos y recursos que faciliten la construcción de un territorio más seguro en todas las dimensiones, más competitivo en los escenarios productivos y del mercado y se ajuste a estándares de calidad como los que propone la nueva gerencia pública a los Entes Territoriales.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 16 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## 8. MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN DE DESARROLLO

### 8.1 Competitividad

El país ha entrado en un proceso de mejora en muchos aspectos para apostarle a la competitividad, en ese orden de ideas, el *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un nuevo país"*, expresa que, para ser competitivo, no solo se requiere avanzar en materia de infraestructura vial, se requieren también políticas que van desde la articulación de nuestro sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación y con la empresa privada hasta mejorar la eficiencia de nuestro sistema judicial. De la misma manera, la Estrategia de Competitividad del Valle del Cauca, comprende los conceptos modernos de la competitividad como la profundización de las dinámicas empresariales de la región y la definición de una visión compartida a partir de la posibilidad de interacción sistémica de las instituciones públicas y privadas y el sector empresarial conjuntamente. Una de las iniciativas regionales que refleja lo anterior son los proyectos de interés nacional y regional como el *Parque BioPacífico*, proyecto basado en una Alianza Público Privada (APP) que optó por el territorio de Palmira para establecer el compromiso con la transformación productiva del país a partir del conocimiento. La ventaja comparativa internacional de este proyecto está en el campo agroindustrial con proyección a las ciencias de la vida y áreas relacionadas. Es además una iniciativa contemplada en el *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país, Paz Equidad y Educación*. El *Parque BioPacífico* es una de muchas posibilidades que bajo la figura de APP se proyectan dentro del territorio de Palmira para impulsar la competitividad con seguridad y modernización como lo expresó el programa de gobierno. Otras posibilidades para la competitividad en este campo son las estrategias de diversificación agroindustrial que se constituyen en escenarios para la inversión y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria local.

La competitividad para el territorio de Palmira cuenta además con escenarios de colaboración con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación presentes en el municipio con las cuales se tiene la posibilidad de generar alianzas estratégicas para la generación y gestión del conocimiento y la formación de Capital Social Local, además de los proyectos priorizados en las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "*Todos por un nuevo país*" como es el proyecto visionario para la Creación del Fondo Cordecauca orientado a la recuperación cuenca del Río Cauca.

En materia de infraestructura, considerando la posición geográfica y estratégica del territorio de Palmira, se viene estructurando un proyecto que posibilita la conexión Pacífico-Orinoquía estableciendo una amplia ruta de desarrollo e integración regional. Otro Proyecto de Interés Nacional Estratégico (PINES), es la construcción de la segunda pista del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, con la posibilidad de desarrollar el Comando Aéreo de Combate (CACOM) N° 7 para el Suroccidente colombiano. Finalmente es de interés municipal dar continuidad al proyecto de Renovación Urbana de Palmira fase II.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>17</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## 8.2 Integración subregional

Las nuevas realidades geográficas y socio-territoriales derivadas del proceso de globalización que el mundo entero experimenta, demandan figuras de organización territorial flexibles que se puedan conformar fácilmente con base en la voluntad de los gobiernos.<sup>10</sup> En Colombia, la Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT, contempla la asociatividad como una herramienta que permite abordar de manera mancomunada, el diseño, implementación y ejecución de políticas, programas, proyectos y acciones de desarrollo de interés común, tanto a las autoridades territoriales como las nacionales, aplicando los principios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad y complementariedad para contribuir en el desarrollo sostenible, equitativo, competitivo y de gobernabilidad de los territorios.<sup>11</sup>

El *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"*, incluye en sus estrategias regionales a la Región Pacífico con un enfoque de desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental como eje articulador del desarrollo y como prioridad para la gestión territorial; el objetivo de esta estrategia regional es disminuir los índices de pobreza y las brechas socioeconómicas entre el litoral y la franja andina del Pacífico con una meta intermedia medida por el Indicador de convergencia intrarregional (ICIR)

Según la organización por regiones del proceso denominado Valle 2032, realizado por el Instituto de Prospectiva, Conocimiento e Innovación de la Universidad del Valle en el 2015, la Subregión Sur está integrada por los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Candelaria, Florida, Ginebra, Pradera, El Cerrito y Palmira, y posee como subregión un total de 3.243.703 habitantes que corresponden al 70,3% de la población departamental según proyecciones DANE a 2015

De otro lado datos del Centro Nacional de Productividad<sup>12</sup>, cuentan la breve historia de la regionalización en el suroccidente colombiano, como un propósito que lleva muchas décadas tratando de consolidarse a través de actores institucionales locales o nacionales, como esfuerzos orientados a mejorar el desarrollo y la organización del territorio para un mejor aprovechamiento de las potencialidades y las oportunidades. Desde la Integración de los Departamentos del Occidente Colombiano (IDOC) de los años 70, pasando por el Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica (PLAIDECOP) que tuvo su énfasis en lo rural, como también un Consejo Regional de Política Económica y Social CORPES basado en la Ley 076 de 1985, el Plan Pacífico liderado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo el cual inició en 1994 y se proyectó hasta el 2007 reemplazando el PLAIDECOP, la Agenda Pacífico XXI de Occidente (1998), la Propuesta Integración Pacífico (2003), el Observatorio Del Pacífico (2005), el Acuerdo de Voluntades (2012) y actualmente la Región de Planificación y Gestión del G-11 (2014), que integra a los municipios de Buenaventura, Candelaria, Dagua, Florida, Jamundí, la Cumbre, Palmira, Pradera, Vijes, Yumbo y Santiago de Cali.

<sup>10</sup> Departamento Nacional de Planeación. Definición legal y funcional de los esquemas asociativos de entidades territoriales en Colombia. 2012

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> Centro Nacional de Productividad. Revista Integración Región Pacífico. ISSN: 2357 - 6146

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>18</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Actualmente el municipio de Palmira tiene la posibilidad de liderar nuevamente la integración subregional teniendo en cuenta las posibilidades de integración con los municipios de ambas franjas (Andina y Pacífica) con los cuales existen relaciones funcionales determinantes que deben ser tenidas en cuenta para la gestión compartida de recursos, así como para la solución de problemáticas comunes por medio de proyectos de impacto subregional.

Es claro que para Palmira la integración por la franja del Pacífico es de importancia estratégica por lo que representa para el sector industrial y exportador en nuestro municipio, el puerto del Distrito de Buenaventura y las empresas industriales en Yumbo, así como el flujo hacia Santiago de Cali de personas por causa del mercado laboral, la oferta educativa y de servicios.

Del mismo modo es claro que por la franja Andina, el Municipio de Palmira se convierte en un eje articulador del territorio teniendo en cuenta nuestra relativa posición de desarrollo frente a la oferta de servicios de salud, educación, defensa, justicia, recreación y en sí en todos los sectores, con los municipios de Cerrito, Pradera y Florida, con los cuales compartimos además, necesidades frente a la protección de las cuencas hidrográficas, la productividad y la competitividad rural, y se poseen características comunes frente a los retos del postconflicto por la necesidad de ordenar el territorio y la recepción de la población en proceso de reintegración, razón por la cual en nuestros territorios se concentran intereses para consolidar el proceso de paz a nivel nacional.

### 8.3 Libertad de culto

La Constitución Política redactada en 1991, definió a Colombia como un país pluriétnico y multicultural y con libertad de culto. El *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"*, señala que el Ministerio del Interior, en coordinación con las entidades competentes, emprenderá acciones que promuevan el reconocimiento y fortalecimiento de las formas asociativas de la sociedad civil que estén basadas en los principios de libertad religiosa, libertad de cultos y conciencia. Indica además que el Gobierno Nacional formulará y actualizará la política pública en la materia con la participación de las entidades religiosas, garantizando la libertad e igualdad religiosa en términos de equidad y reconociendo su aporte al bien común en lo local, regional y nacional.

El presente Plan reconoce estos avances y recoge los planteamientos del Gobierno Nacional a la vez que propone acompañar las formas asociativas de la sociedad civil del municipio de Palmira, siempre que estas contribuyan al desarrollo a partir de prácticas democráticas, con respeto a la libertad de culto y que evidencien procesos comunitarios basados en la sana convivencia como aporte efectivo a la construcción de paz en todo el territorio.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>19</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## 9. DESCRIPCIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO.

### 9.1 Dimensión Social

La Dimensión Social está asociada con la cohesión social de la población y de los patrones de convivencia y de solidaridad que en cierta medida determina la gobernabilidad del territorio, las opciones de desarrollo económico y la garantía de condiciones de vida digna de los grupos poblacionales, haciendo referencia a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad en contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo.

### 9.2 Dimensión Económica

La Dimensión Económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; además de la generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos integrando la economía solidaria e incluyente. Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local.

### 9.3 Dimensión Ambiental

La Dimensión Ambiental comprende el análisis de las relaciones urbano- regionales y urbano-rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio. Contempla, además la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socionatural, tecnológico y humano no intencional<sup>13</sup>

### 9.4 Dimensión Institucional

La Dimensión Institucional permite fortalecer el sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial a la vez que da cuenta del estado de los recursos humanos, financieros, técnicos, tecnológicos y normativos de los cuales dispone la Administración para gestionar el desarrollo del territorio.

<sup>13</sup> CONPES 3582 de 2009. Política nacional de ciencia, tecnología e innovación

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>20</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## 10. MÉTODO APLICADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Con fundamento en la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y en los lineamientos técnicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se estructuró el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Con Inversión Social Construimos Paz", el cual se compone de tres momentos de la siguiente forma: Momento 1: Alistamiento Institucional; Momento 2: Formulación Estratégica; Momento 3: Tramites, conceptos y aprobación del documento final.

### Momento 1. Alistamiento Institucional

- Actividad 1: Coordinación e Identificación de recursos (expertos y métodos)

Por pertinencia y funciones dentro de la organización, el liderazgo del proceso se asignó a la Secretaria de Planeación y su Equipo Técnico, la cual se apoyó en los líderes de sector y los enlaces técnicos de cada Secretaría para identificar insumos y acompañar las tareas de alistamiento institucional.

- Actividad 2: Conformación Equipo de Trabajo

El Equipo de Trabajo se conformó teniendo en cuenta los requerimientos del proceso para lo cual se convocaron funcionarios de que contarán con la formación y la trayectoria en los temas de planeación institucional y territorial, a los cuales se asignaron los respectivos roles y responsabilidades.

- Actividad 3: Directrices documentadas, tiempos y actividades

Una vez conformados los equipos, definidos los roles y asignadas las tareas estratégicas y operativas del proceso, se procedió a la elaboración de las rutas de trabajo, la definición de tiempos de acuerdo al cronograma del DNP y la elaboración de instrumentos para apoyar las diversas tareas, el cumplimiento de objetivos, así como el logro de resultados de acuerdo a los tiempos establecidos.

- Actividad 4: Formalización y socialización del proceso ante la organización.

Logradas las actividades previas, se procedió a la presentación de las rutas de trabajo ante el pleno de Consejo de Gobierno con el propósito de formalizar el proceso y establecer los respectivos compromisos por cada sector.

### Momento 2. Formulación estratégica

- Actividad 1: Elaboración del diagnóstico

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01		Página 21 de 70
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Paso 1.1 Correspondió a la compilación, organización, revisión y análisis de información de orden internacional, nacional, regional, local, institucional, etc., además de las Rutas Especializadas y documentos dispuestos en el KIT Territorial del DNP, los informes de empalme, entre otros.

Paso 1.2. Correspondió a la organización de la Línea Base la cual se consolidó en el instrumento de Palmira en Cifras.

Paso 1.3. Correspondió al Análisis Situacional por dimensiones y sectores, el cual se desarrolló a través de las mesas de trabajo con actores cuyo propósito era la participación de la comunidad y el acopio de las percepciones de los actores respecto a las realidades territoriales, institucionales y comunitarias.

Paso 1.4. Correspondió al trabajo con los Secretarios de Despacho, Directores y Equipos Enlace una vez adelantada la tarea con los actores y logrado el acopio de las diversas percepciones por cada sector.

Paso 1.4. Correspondió a la descripción y explicación de la situación institucional, financiera y presupuestal de la administración como insumo orientador del alcance de las alternativas de cambio y los posibles compromisos a establecer.

Paso 1.6. Correspondió a la elaboración de los documentos que dan cuenta de la síntesis del diagnóstico en sus dos componentes.

- Actividad 2. Formulación del Componente Estratégico

Paso 2.1. Correspondió a la Construcción visión del Plan

Paso 2.2. Correspondió a la definición de estructura del Plan

Paso 2.3. Correspondió a la identificación de proyectos estratégicos y prioridades que hacen parte de las rutas de desarrollo a largo plazo.

Paso 2.4. Correspondió a la definición de estrategias y objetivos por dimensión y sector.

Paso 2.5. Correspondió a la a la formulación de programas, subprogramas con los respectivos objetivos.

Paso 2.6. Correspondió a la formulación de metas tanto de resultado como de producto, y también de los respectivos verificadores e indicadores.

Paso 2.7. Correspondió al establecimiento de los compromisos de la administración, así como a la orientación de los cambios institucionales para garantizar el cumplimiento del Plan

Paso 2.8. Correspondió a la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones (PPI)

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>22</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Paso 2.9. Corresponde a la elaboración propuesta de seguimiento al Plan

**Momento 3. Trámites, conceptos y aprobación del documento final.**

Actividad 1. Corresponde a la radicación del proyecto ante instancias como son el Consejo Territorial de Planeación, la Corporación Autónoma Regional y el Concejo Municipal para la revisión del Plan y la respectiva emisión de conceptos según sus competencias.

Actividad 2. Corresponde a la integración de los conceptos de las instancias y por tanto a los ajustes finales del Plan.

Actividad 3. Corresponde a la elaboración de Acuerdo y aprobación final

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>23</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ARTÍCULO 2:** Adóptese para el Municipio de Palmira la siguiente Visión:

**VISIÓN:** Palmira será en el año 2032, un territorio de paz, con desarrollo y seguridad humana, sostenible, participativo, incluyente, competitivo, emprendedor y proveedor de servicios; que se sustenta en el capital social, la innovación, el potencial biofísico, la diversificación agroindustrial, la conectividad, los equipamientos y la fortaleza institucional, en el marco de los procesos de integración regional y buen gobierno.

**ARTÍCULO 3:** Adóptese para el Municipio de Palmira la siguiente Misión:

**MISIÓN:** La Administración Municipal de Palmira es una entidad comprometida con la paz que satisface los derechos de sus habitantes, brindándoles bienestar y dignidad, mediante el fortalecimiento de la concertación, la convivencia entre los sectores público y privado y la integración territorial, articulando los diferentes actores generadores del desarrollo que permitan fortalecer al Municipio de Palmira como un territorio sustentable que usa adecuadamente sus recursos físico y naturales y los articula con las dimensiones del desarrollo.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>24</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## CAPÍTULO I DIMENSIÓN SOCIAL

**OBJETIVO.** Garantizar derechos fundamentales bajo principios de equidad, inclusión, acceso, permanencia, prácticas identitarias, culturales, calidad y eficiencia de los servicios públicos.

### ARTÍCULO 4: SECTOR EDUCACIÓN

#### PROGRAMA 1. PALMIRA MEJOR EDUCADA

**OBJETIVO DEL PROGRAMA** Asegurar la inclusión, la calidad, la equidad y la oportunidad educativa con permanencia para la consolidación de la PAZ.

**ESTRATEGIA.** Basados en la actualización del modelo educativo municipal con pertinencia y calidad, orientar el desarrollo educativo hacia el liderazgo en la dimensión social, con alto impacto poblacional en la paz.

**META DE RESULTADO 1.** Incrementar a 98% la tasa de cobertura neta promedio en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Tasa de cobertura neta promedio en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

Subprograma 1	
Palmira con Más Acceso y Permanencia en el Sistema Educativo.	
Objetivo	
Cerrar brechas en el Sistema Educativo garantizando el acceso y la permanencia de la población estudiantil	
Meta de Producto	Indicador
200 Estudiantes con necesidades educativas especiales NEE o talentos excepcionales atendidos desde el enfoque diferencial	Número de Estudiantes con necesidades educativas especiales NEE o talentos excepcionales atendidos desde el enfoque diferencial
600 Adultos y jóvenes en extraedad incrementados en la formación por ciclos.	Número de Adultos y jóvenes en extraedad incrementados en la formación por ciclos.
100% De los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que ingresan al Sistema Educativo atendidos en los diferentes niveles.	Porcentaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que ingresan al Sistema Educativo atendidos en los diferentes niveles.
400 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado atendidos desde el enfoque diferencial.	Número de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado atendidos desde el enfoque diferencial.
600 Niños y niñas de 0 a 5 años con atención integral en el nivel de educación inicial.	Número de Niños y niñas de 0 a 5 años con atención integral en el nivel de educación inicial.
6 IE con implementación de	Número de IE con Metodologías Flexibles

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>25</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 1</b>	
Palmira con Más Acceso y Permanencia en el Sistema Educativo.	
<b>Objetivo</b>	
Cerrar brechas en el Sistema Educativo garantizando el acceso y la permanencia de la población estudiantil	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
Metodologías Flexibles para NNAJ.	para NNAJ implementadas
100 Estudiantes en convenio con el ICETEX para incrementar su acceso a la educación superior, en el marco del "Programa Tú Eliges".	Número de Estudiantes en convenio con el ICETEX para incrementar su acceso a la educación superior, en el marco del "Programa Tú Eliges".
1 Convenio anual realizado con instituciones de educación superior o instituciones técnicas acreditadas en formación para el trabajo y desarrollo humano	Número de Convenios con instituciones de educación superior o instituciones técnicas acreditadas en formación para el trabajo y desarrollo humano realizados anualmente
27 Sedes Educativas con dotación de material pedagógico	Número de Sedes Educativas con dotación de material pedagógico
1 Equipo interdisciplinario conformado para atender anualmente las necesidades educativas especiales o talentos excepcionales en las 27 IE oficiales.	Equipo interdisciplinario conformado para atender anualmente las necesidades educativas especiales o talentos excepcionales en las 27 IE oficiales.
1 Comité Operativo de Permanencia Escolar COPE implementado como estrategia de permanencia y retorno de los estudiantes al sistema educativo oficial.	Comité Operativo de Permanencia Escolar COPE implementado como estrategia de permanencia y retorno de los estudiantes al sistema educativo oficial.
1.000 Personas alfabetizadas el marco del programa "Colombia Libre de Analfabetismo".	Número de personas alfabetizadas el marco del programa "Colombia Libre de Analfabetismo".
100% De NNAJ con transporte escolar de la zona rural donde no exista el servicio educativo en el sector donde habita.	Número de NNAJ con transporte escolar de la zona rural donde no exista el servicio educativo en el sector donde habita.
1 Sistema de administración, seguimiento y control en operación a los Fondos de Servicios Educativos en las 27 IE	Sistema de administración, seguimiento y control a los Fondos de Servicios Educativos en las 27 IE operando

**META DE RESULTADO 2.** Incrementar a 6,7 % el Índice Sintético de Calidad de la educación media.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Índice Sintético de Calidad de la educación media.

<b>Subprograma 2</b>
Palmira con Mejor Evaluación Educativa.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 26 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Objetivo</b>	
Mejorar conocimientos y resultados académicos implementando procesos y procedimientos educativos eficaces y eficientes.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
27 IE con preparación para las "Pruebas Saber 3, 5, 7, 9 Y 11"	Número de IE con preparadas para las "Pruebas Saber 3, 5, 7, 9 Y 11"
400 Docentes con refuerzo en competencias básicas	Número de Docentes con refuerzo en competencias básicas
20 IE con implementación del Programa de Educación Ambiental	Número de IE con implementación del Programa de Educación Ambiental
1 Foro educativo anual de estrategias exitosas de desempeño realizado con la comunidad educativa.	Número de Foros educativos anuales de estrategias exitosas de desempeño realizados con la comunidad educativa.
1 Concurso anual realizado de Olimpiadas del Saber.	Número de Concursos anuales de Olimpiadas del Saber realizados

<b>Subprograma 3</b>	
Palmira con Mejores Ambientes Escolares.	
<b>Objetivo</b>	
Mejorar el desempeño integral de las Instituciones Educativas mediante asistencias técnicas.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
27 IE con asistencia técnica en procesos educativos	Número de IE con asistencia técnica en procesos educativos
15 IE con aplicación del Plan Territorial de Capacitación y Formación Docente	Número de IE con aplicación del Plan Territorial de Capacitación y Formación Docente
27 IE que implementan la Cátedra de la Paz y Posconflicto	Número de IE que implementan la Cátedra de la Paz y Posconflicto
27 IE con implementación de actividades deportivas y culturales articuladas con programación académica	Número de IE con implementación de actividades deportivas y culturales articuladas con programación académica
27 IE con prevención, manejo del riesgo, desastre y medio ambiente	Número de IE con prevención, manejo del riesgo, desastre y medio ambiente
27 IE con implementación del Plan de Mediación Escolar	Número de IE con implementación del Plan de Mediación Escolar
27 Orientadores Escolares vinculados en las IE.	Número de Orientadores Escolares vinculados en las IE.
1 Foro Educativo anual realizado con la comunidad educativa sobre Estrategias de Mejoramiento en las 27 IE.	Número de Foros Educativos anuales realizados con la comunidad educativa sobre Estrategias de Mejoramiento en las 27 IE.
27 IE con implementación del Plan Territorial de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares	Número de IE con implementación del Plan Territorial de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 27 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 4</b>	
Palmira con Mayor Pertinencia Educativa.	
<b>Objetivo</b>	
Mejorar las capacidades y la organización de la Comunidad Educativa mediante la aplicación de procesos educativos pertinentes, coherentes y viables.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
800 Estudiantes de las IE con desarrollo de competencias en lengua extranjera	Número de Estudiantes de las IE con desarrollo de competencias en lengua extranjera
400 Docentes con desarrollo en competencias de Lengua Extranjera.	Número de Docentes con desarrollo en competencias de Lengua Extranjera.
20 IE con proyectos pedagógicos productivos implementados para fomentar el emprendimiento.	Número de IE con proyectos pedagógicos productivos implementados para fomentar el emprendimiento
20 IE en articulación con la educación técnica o Superior.	Número de IE en articulación con la educación técnica o Superior.
1 Torneo educativo regional en robótica realizado para el fomento de la innovación y la investigación	Número de Torneos educativos regionales en robótica realizados para el fomento de la innovación y la investigación
10 IE con proyectos realizados de investigación e innovación educativa	Número de IE con proyectos de investigación e innovación educativa realizados
1.011 Docentes capacitados en tecnología de la información y las comunicaciones – TIC	Número de Docentes capacitados en tecnología de la información y las comunicaciones - TIC
27 IE que implementan Escuelas de Padres, Madres o Acudientes	Número de IE que implementan Escuelas de Padres, Madres o Acudientes

<b>Subprograma 5</b>	
Palmira con Modernización Educativa.	
<b>Objetivo</b>	
Mejorar la oportunidad y la equidad educativa mediante la prestación de servicios con calidad.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
1 Plan de Bienestar anual ejecutado a los Servidores Públicos de la Secretaría de Educación	Número de Planes de Bienestar ejecutado anualmente a los Servidores Públicos de la Secretaría de Educación
27 I.E. con conectividad tecnológica mejorada	Número de I.E. con conectividad tecnológica mejorada
1 Adecuación realizada a la infraestructura física de la Secretaria de Educación.	Número de adecuaciones realizada a la infraestructura física de la Secretaria de Educación.
3.000 Equipos de cómputo adquiridos en el marco del Programa Nacional "Dos por Uno".	Número de equipos de cómputo adquiridos en el marco del Programa Nacional "Dos por Uno".

<b>Subprograma 6</b>
----------------------

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>28</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Palmira con Jornada Única para Construir Paz.	
Objetivo	
Aumentar el tiempo de permanencia de los estudiantes en las Instituciones Educativas, incrementando las horas lectivas y fortaleciendo el trabajo académico	
Meta de Producto	Indicador
1 Modelo de Educación Municipal adoptado con enfoque poblacional	Modelo de Educación Municipal adoptado con enfoque poblacional.
8.276 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Sistema Educativo incluidos en Jornada Única	Número de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Sistema Educativo incluidos en Jornada Única
15 Aulas construidas cumpliendo normas NTC.	Número de Aulas construidas cumpliendo normas NTC.
1 Colegio construido para la atención de jornada única en el marco del Programa "Colegio 10".	Colegio construido para la atención de jornada única en el marco del Programa "Colegio 10".
20 Sedes Educativas con mantenimiento o adecuación de infraestructura	Número de Sedes Educativas con mantenimiento o adecuación de infraestructura
100% De NNAJ beneficiados con alimentación escolar en los niveles educativos preescolar, básica y media del sector oficial, en la zona rural.	Porcentaje de NNAJ beneficiados con alimentación escolar en los niveles educativos preescolar, básica y media del sector oficial, en la zona rural.
100% De NNAJ beneficiados con alimentación escolar de los niveles educativos de preescolar y básica primaria del sector oficial, en la zona urbana.	Porcentaje de NNAJ beneficiados con alimentación escolar de los niveles educativos de preescolar y básica primaria del sector oficial, en la zona urbana.
1 Estudio elaborado para la formulación e implementación de la Jornada Única	Estudio elaborado para la formulación e implementación de la Jornada Única

## ARTÍCULO 5: SECTOR SALUD

### PROGRAMA 2. PALMIRA CON MEJOR SALUD

**OBJETIVO DEL PROGRAMA** Realizar la gestión integral de las dimensiones prioritarias y transversales del Plan Decenal de Salud Pública para aportar desde la salud a la PAZ.

**ESTRATEGIA.** Siguiendo los lineamientos del Plan Territorial de Salud y el Plan Decenal de Salud, ejecutar las acciones de salud pública y promoción y prevención, fortaleciendo los servicios de baja y mediana complejidad para mejorar la capacidad resolutive en la prestación de servicios de salud hacia la comunidad.

**META DE RESULTADO 3.** 99% de la población Palmirana con aseguramiento en salud.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Tasa de cobertura de la población con aseguramiento en salud.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>29</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 7</b>	
<b>Palmira con Mayor Aseguramiento en Salud.</b>	
<b>Objetivo</b>	
Lograr la cobertura universal en salud con acceso a servicios asistenciales oportunos, efectivos, humanizados y vigilados integralmente por la autoridad sanitaria.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
123.453 Personas del régimen subsidiado vinculadas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	Número de Personas del régimen subsidiado vinculadas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud
5 Servicios básicos contratados del primer nivel y urgencia para la atención de la población pobre no asegurada.	Número de Servicios básicos contratados del primer nivel y urgencia para la atención de la población pobre no asegurada.
1 Modelo de Salud Comunitario intersectorial implementado para la generación de entornos y estilos de vida saludables.	Modelo de Salud Comunitario intersectorial implementado para la generación de entornos y estilos de vida saludables.
5 Redes de participación ciudadana en salud implementadas.	Número de Redes de participación ciudadana en salud implementadas.
1 Observatorio en Salud Pública del Municipio en operación.	Observatorio en Salud Pública del Municipio operando
8 Empresas Administradoras de Planes de Beneficio EAPB que cumplen al menos en un 90% de los Planes de Mejoramiento	Número de Empresas Administradoras de Planes de Beneficio EAPB que cumplen al menos en un 90% de los Planes de Mejoramiento
1 Sistema de Atención al Ciudadano implementado para la radicación, seguimiento y solución de PQR en salud.	Sistema de Atención al Ciudadano implementado para la radicación, seguimiento y solución de PQR en salud.
1 Defensor del Usuario de la Salud en operación	Defensor del Usuario de la Salud operando
10 Guías de manejo de enfermedades prevalentes en la población aplicadas por la Red de Prestación de Servicios	Número de Guías de manejo de enfermedades prevalentes en la población aplicadas por la Red de Prestación de Servicios

**META DE RESULTADO 4.** 100% de las comunas del municipio con un programa de salud comunitaria.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Porcentaje de las comunas del municipio con un programa de salud comunitaria.

<b>Subprograma 8</b>
<b>Palmira con Mejor Salud Pública</b>
<b>Objetivo</b>

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>30</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Garantizar un hábitat saludable a la población a través de la disminución del riesgo, la promoción de estilos de vida saludable y una atención con calidad equidad e inclusión.	
Meta de Producto	Indicador
12 procesos implementados para la prevención de riesgos ambientales	Número de procesos implementados para la prevención de riesgos ambientales
110 Familias con niños y niñas de 0 a 5 años con desnutrición global vinculadas en el Programa de Recuperación Nutricional.	Número de Familias con niños y niñas de 0 a 5 años con desnutrición global vinculadas en el Programa de Recuperación Nutricional.
7 IPS que implementan la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMI	Número de IPS que implementan la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMI
3 Empresas Sociales del Estado con implementación del Programa de "Servicios Amigables para jóvenes y adolescentes"	Número de Empresas Sociales del Estado con implementación del Programa de "Servicios Amigables para Jóvenes y Adolescentes"
330 Adolescentes vinculadas en una Estrategia intersectorial para la prevención del embarazo	Número de Adolescentes vinculadas en una Estrategia intersectorial para la prevención del embarazo
100% De eventos por morbilidad materna extrema con captación activa y seguimiento estricto.	Porcentaje de eventos por morbilidad materna extrema con captación activa y seguimiento estricto.
90% Mujeres embarazadas ingresadas al Programa de Control Prenatal antes de la semana doce de gestación.	Porcentaje de Mujeres embarazadas ingresadas al Programa de Control Prenatal antes de la semana doce de gestación.
1 Modelo integral de atención en salud mental (enfermedad mental, violencia, suicidio y consumo de sustancias psicoactivas) con componente institucional, asistencial y comunitario en operación.	Modelo integral de atención en salud mental (enfermedad mental, violencia, suicidio y consumo de sustancias psicoactivas) con componente institucional, asistencial y comunitario en operación.
3 Convenios de cooperación interinstitucional ejecutados para intervenir factores de riesgos asociados a las diferentes formas de violencia.	Número de Convenios de cooperación interinstitucional ejecutados para intervenir factores de riesgos asociados a las diferentes formas de violencia.
100% De casos con atención integral de la Tuberculosis en el marco del "Programa Cero Barreras".	Porcentaje de casos con atención integral de la Tuberculosis en el marco del "Programa Cero Barreras".
3.462 Niños y niñas menores de 1 año con coberturas útiles de vacunación del Programa Ampliado de Inmunización PAI.	Número de Niños y niñas menores de 1 año con coberturas útiles de vacunación del Programa Ampliado de Inmunización - PAI.
16 Comunas con implementación de programas de tipo comunitario y lúdico para la promoción de estilos de vida saludable	Número de Comunas con programas de tipo comunitario y lúdico para la promoción de estilos de vida saludable implementados

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>31</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 8</b>	
Palmira con Mejor Salud Pública	
<b>Objetivo</b>	
Garantizar un hábitat saludable a la población a través de la disminución del riesgo, la promoción de estilos de vida saludable y una atención con calidad equidad e inclusión.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
120 IPS con cumplimiento en al menos el 90% de Planes de mejoramiento para la prevención, detección oportuna y atención integral del Cáncer en el marco del "Programa Cero Barreras".	Número de IPS con cumplimiento en al menos el 90% de planes de mejoramiento para la prevención, detección oportuna y atención integral del Cáncer en el marco del "Programa Cero Barreras".
2.000 Actividades de sensibilización y entrenamiento realizadas para el fomento del autocuidado y prevención de accidentes y enfermedades laborales.	Número de actividades de sensibilización y entrenamiento realizadas para el fomento del autocuidado y prevención de accidentes y enfermedades laborales.
4 IPS habilitadas que cumplen al menos un 90% los planes de mejoramiento de IVC en cuanto al Índice de Seguridad Hospitalaria	Número de IPS habilitadas que cumplen al menos un 90% los planes de mejoramiento de IVC en cuanto al Índice de Seguridad Hospitalaria
1 Modelo implementado de Emergencias Médicas	Modelo Emergencias Médicas implementado
1 Modelo diferencial de atención y de prestación de servicios de salud implementado para la población vulnerable.	Modelo diferencial de atención y de prestación de servicios de salud implementado para la población vulnerable

## ARTÍCULO 6: SECTOR SERVICIOS PÚBLICO DOMICILIARIOS

### PROGRAMA 3. PALMIRA CON MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS

**OBJETIVO DEL PROGRAMA.** Lograr eficiencia en acueducto, alcantarillado y aseo para asegurar una prestación de Servicios Públicos domiciliarios con calidad.

**ESTRATEGIA.** Teniendo como referencia el avance global de las tecnologías limpias, orientar la prestación de servicios públicos domiciliarios con vinculación de los usuarios hacia el desarrollo alternativo y sostenible con calidad y responsabilidad ambiental.

**META DE RESULTADO 5.** 7.5% De reducción en el Índice de Riesgo Calidad de Agua IRCA rural.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Índice de Riesgo Calidad de Agua IRCA rural.

<b>Subprograma 9</b>
Palmira con Mejores Acueductos Rurales
<b>Objetivo</b>

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>32</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Mejorar el acceso a agua con calidad en el sector rural mediante obras, asociatividad y asistencia técnica.	
Meta de Producto	Indicador
6 Sistemas de suministro de agua adecuados u optimizados para el consumo humano en el área rural	Número de Sistemas de suministro de agua adecuados u optimizados para el consumo humano en el área rural
49 Asociaciones prestadoras de servicios de acueductos rurales con asistencia técnica anual operativa, administrativa y financiera.	Número de Asociaciones prestadoras de servicios de acueductos rurales con asistencia técnica anual operativa, administrativa y financiera.
66.755 Suscriptores del servicio de acueducto y alcantarillado beneficiados anualmente con subsidios	Número de Suscriptores del servicio de acueducto y alcantarillado beneficiados anualmente con subsidios
1 Diagnóstico elaborado para la formulación del Plan maestro de acueducto de la zona rural	Diagnóstico elaborado para la formulación del Plan maestro de acueducto de la zona rural
20 Equipos o insumos suministrados para la desinfección del agua en el sector rural	Número de Equipos o insumos suministrados para la desinfección del agua en el sector rural
49 Acueductos del área rural con seguimiento al Índice de Riesgo de Calidad del agua (IRCA)	Número de Acueductos del área rural con seguimiento al Índice de Riesgo de Calidad del agua (IRCA)

**META DE RESULTADO 6.** 6% De incremento en la Tasa de Cobertura de alcantarillado.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Tasa de Cobertura de alcantarillado.

Subprograma 10	
Palmira con Mejor Saneamiento Básico	
Objetivo	
Asegurar la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y de las aguas residuales a través de nueva infraestructura.	
Meta de Producto	Indicador
2 Plantas de Tratamiento para Aguas Residuales construidas en la zona rural	Número de Plantas de Tratamiento para Aguas Residuales construidas en la zona rural
200 Pozos sépticos instalados en la zona rural	Número de Pozos sépticos instalados en la zona rural
500 Pozos sépticos con mantenimiento en la zona rural	Número de Pozos sépticos con mantenimiento en la zona rural
3.000 Metros lineales construidos de alcantarillado	Número de metros lineales construidos de alcantarillado
2 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV realizado en la zona rural.	Número de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV realizado en la zona rural.

**FORMATO: INFORME FINAL**

FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>33</b> de <b>70</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

Subprograma 10	
Palmira con Mejor Saneamiento Básico	
Objetivo	
Asegurar la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y de las aguas residuales a través de nueva infraestructura.	
Meta de Producto	Indicador
5 Estudios complementarios elaborados de inundabilidad y riesgo para las obras de alcantarillado	Número de Estudios complementarios elaborados de inundabilidad y riesgo para las obras de alcantarillado
3 Seguimientos documentados de carga contaminante realizados a Sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Número de seguimientos documentados de carga contaminante realizado a Sistemas de tratamiento de aguas residuales.
49 Asociaciones con asistencia técnica y operativa en el sistema de manejo de aguas residuales	Número de Asociaciones con asistencia técnica y operativa en el sistema de manejo de aguas residuales
60.089 Suscriptores subsidiados del servicio de aseo.	Número de Suscriptores subsidiados del servicio de aseo.

**META DE RESULTADO 7.** 15% De la infraestructura disponible para la liberación de cargas contaminantes.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Porcentaje infraestructura disponible para la liberación de cargas contaminantes

Subprograma 11	
Palmira con Mejor Tratamiento de Aguas Residuales.	
Objetivo	
Disminuir la carga contaminante del Rio Palmira a través de nueva infraestructura.	
Meta de Producto	Indicador
1 Fase construida de la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).	Fase construida de la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
1.551 Metros lineales de reposición de alcantarillado en la zona urbana.	Número de metros lineales de reposición de alcantarillado en la zona urbana.
9.586 Metros lineales construidos de colectores e interceptores sanitarios para la PTAR (Primera fase).	Número de metros lineales construidos de colectores e interceptores sanitarios para la PTAR (Primera fase).

**META DE RESULTADO 8.** 0,3% De incremento en la Cobertura de Energía Eléctrica - Sector rural.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Porcentaje de Cobertura de Energía Eléctrica - Sector rural.

**Subprograma 12**

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>34</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Palmira con Más Energía Eléctrica en el Sector Rural</b>	
<b>Objetivo</b>	
Asegurar el acceso del servicio de Energía Eléctrica en el Sector rural a través de tecnologías alternativas y expansión de redes	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
40 Predios incrementados con suministro del servicio de energía eléctrica en el sector rural	Número de Predios incrementados con suministro del servicio de energía eléctrica en el sector rural
20 Predios con sistema de paneles solares instalados con mantenimiento	Número de Predios con sistema de paneles solares instalados con mantenimiento
1 Sistema de Alumbrado Público ampliado, modernizado y operando	Sistema de Alumbrado Público ampliado, modernizado y operando

## ARTÍCULO 7: SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.

### PROGRAMA 4. PALMIRA EN MOVIMIENTO PARA LA CONVIVENCIA

**OBJETIVO DEL PROGRAMA.** Garantizar el derecho de las personas a la recreación y a la práctica del deporte para un mejor aprovechamiento del tiempo libre.

**ESTRATEGIA.** En armonía con los lineamientos del Programa de Gobierno, disponer de infraestructura y servicios con calidad, incentivando en toda la población la práctica permanente del deporte y la recreación como alternativa de desarrollo social en ambientes de paz.

**META DE RESULTADO 9.** 35% de la comunidad Palmirana vinculada a la práctica de actividades recreativas y deportivas.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Porcentaje de la comunidad Palmirana vinculada a la práctica de actividades recreativas y deportivas.

<b>Subprograma 13</b>	
<b>Palmira con Mejor Infraestructura Deportiva</b>	
<b>Objetivo</b>	
Disponer de infraestructura deportiva con calidad a través de obras de construcción o mejoramiento.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
5 Escenarios deportivos de la Ciudadela Deportiva con planes de modernización	Número de Escenarios deportivos de la Ciudadela Deportiva con planes de modernización
10 Espacios públicos dotados con gimnasios	Número de espacios públicos dotados con gimnasios
8 Parques Didácticos construidos para la primera infancia e infancia	Número de Parques Didácticos construidos para la primera infancia e infancia

**FORMATO: INFORME FINAL**

FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>35</b> de <b>70</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

5 Canchas sintéticas de fútbol construidas	Número de Canchas sintéticas de fútbol construidas
--	--

Subprograma 14	
Palmira con Mejor Desarrollo Social del Deporte	
Objetivo	
Promover estilos de vida saludable con mayor oferta deportiva y recreativa.	
Meta de Producto	Indicador
4 "Ciclovidas" en operación anual	Número de "Ciclovidas" operando anualmente.
4 Eventos deportivos, recreativos y lúdicos ejecutados anualmente para integración de la familia y diferentes segmentos poblacionales.	Número de Eventos deportivos, recreativos y lúdicos ejecutados anualmente para integración de la familia y diferentes segmentos poblacionales.
4 Juegos rurales realizados	Número de Juegos rurales realizados
2 Olimpiadas interbarrios realizadas.	Número de Olimpiadas interbarrios realizadas.
2 Juegos universitarios realizados.	Número de Juegos universitarios realizados.
2 Juegos Deportivos realizados para la población mayor.	Número de Juegos Deportivos realizados para la población mayor.
2 Eventos realizados de hábitos de vida saludable para la población mayor.	Número de eventos realizados de hábitos de vida saludable para la población mayor.
2 Juegos empresariales realizados.	Número de Juegos empresariales realizados.
32 Torneos de fútbol para jóvenes y adultos apoyados con implementación deportiva	Número de torneos de fútbol para jóvenes y adultos apoyados con implementación deportiva
4 Eventos anuales realizados para promover la práctica del deporte y recreación para los diferentes segmentos poblacionales.	Número de eventos anuales realizados para promover la práctica del deporte y recreación para los diferentes segmentos poblacionales.

Subprograma 15	
Palmira con Mejor Deporte Formativo y Competitivo	
Objetivo	
Mejorar el nivel competitivo de los deportistas a través de la implementación de un Modelo Integral de Desarrollo deportivo en sus diferentes disciplinas	
Meta de Producto	Indicador
200 Deportistas con reconocimiento económico anual como "Estímulo Deportivo"	Número de Deportistas con reconocimiento económico anual como "Estímulo Deportivo"
10.000 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados en "Escuelas de Paz" por medio del deporte	Número de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados en "Escuelas de Paz" por medio del deporte
4 Juegos intercolegiados y escolares realizados.	Número de Juegos intercolegiados y escolares realizados

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 36 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Subprograma 15	
Palmira con Mejor Deporte Formativo y Competitivo	
Objetivo	
Mejorar el nivel competitivo de los deportistas a través de la implementación de un Modelo Integral de Desarrollo deportivo en sus diferentes disciplinas	
Meta de Producto	Indicador
2 Juegos anuales realizados dirigidos a la población en condición de discapacidad.	Número de Juegos dirigidos a la población en condición de discapacidad realizados anualmente
2 Festivales realizados anuales de Escuelas de Formación Deportiva	Número de Festivales de Escuelas de Formación Deportiva realizados anualmente
24 Escuelas de Formación Deportiva con asistencia técnica anual	Número de Escuelas de Formación Deportiva con asistencia técnica anual
2 Juegos deportivos departamentales y pardepartamentales realizados donde participa la delegación Palmirana.	Número de Juegos deportivos departamentales y pardepartamentales realizados donde participa la delegación Palmirana.
1 Comité de Investigación y Desarrollo Deportivo CIDD con plan de modernización ejecutado.	Comité de Investigación y Desarrollo Deportivo CIDD con plan de modernización ejecutado.
2 Eventos deportivos de nivel internacional realizados anualmente	Número de Eventos anuales deportivos de nivel internacional realizados.
6 Eventos anuales deportivos nacionales realizados.	Número de Eventos anuales deportivos nacionales realizados.
3 Modalidades de fútbol profesional Palmirano posicionadas a nivel nacional e internacional.	Número de Modalidades de fútbol profesional Palmirano posicionadas a nivel nacional e internacional.
1 Media Maratón Internacional realizada anualmente.	Número de Media Maratón Internacional realizadas anualmente.
2 Torneos Internacionales de Fútbol Copa Ciudad de Palmira realizados	Número de Torneos Internacionales de Fútbol Copa Ciudad de Palmira realizados
1 Copa Elite de Fútbol realizada anualmente.	Número de Copas Elite de Fútbol realizadas anualmente.

## ARTÍCULO 8: SECTOR CULTURA

### PROGRAMA 5. PALMIRA, TERRITORIO CULTURAL Y CREATIVO

**OBJETIVO DEL PROGRAMA.** Garantizar la participación con equidad en la vida cultural para el acceso a los bienes culturales, la protección de la propiedad intelectual y el patrimonio dentro del territorio.

**ESTRATEGIA.** Basado en los lineamientos de orden internacional y nacional y las buenas prácticas institucionales y comunitarias, orientar el sector hacia la gestión con

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>37</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

mayor fomento de las artes y la cultura en el marco de un desarrollo social que evidencia un alto impacto poblacional en la garantía de derechos culturales.

**META DE RESULTADO 10.** 15% de incremento en la oferta de servicios y productos artísticos y culturales.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Porcentaje de incremento en la oferta de servicios y productos artísticos y culturales.

<b>Subprograma 16</b>	
<b>Palmira Más Cultural</b>	
<b>Objetivo</b>	
Brindar a la comunidad una amplia Agenda Artística y Cultural a través de la concertación cultural.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
1 Política Pública con Plan Decenal formulada e implementada	Política Pública con Plan Decenal formulada e implementada
100 Iniciativas Culturales anuales concertadas y ejecutadas	Número de Iniciativas Culturales concertadas y ejecutadas anualmente
10 Bandas musicales con dotación	Número de Bandas musicales dotadas
100 Eventos artístico-culturales ejecutados en el marco de la Agenda Artística y Cultural	Número de Eventos artístico-culturales ejecutados en el marco de la Agenda Artística y Cultural
100 Gestores o Creadores registrados y caracterizados	Número de Gestores o Creadores registrados y caracterizados
1 Convenio de cooperación intercultural en operación	Convenio de cooperación intercultural operando
1 Directorio Artístico Local diseñado y divulgado.	Directorio Artístico Local diseñado y divulgado.

<b>Subprograma 17</b>	
<b>Palmira Más Creativa</b>	
<b>Objetivo</b>	
Promover la creación y la educación artística mediante estímulos al arte y la cultura.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
3 Estímulos a la creación e investigación artística ofertados y otorgados	Número de estímulos a la creación e investigación artística ofertados y otorgados
5 Grupos culturales conformados y en circulación.	Número de grupos culturales conformados y en circulación.
2 Centros nuevos de desarrollo cultural construidos y funcionando	Número de centros nuevos de desarrollo Cultural construidos y funcionando
100 Personas vinculadas anualmente a educación artística (Cursos técnicos)	Número de personas vinculadas anualmente a educación artística (Cursos técnicos)

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>38</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

3.800 Personas vinculadas anualmente a artes u oficios (Cursos de extensión)	Número de personas vinculadas anualmente a artes u oficios (Cursos de extensión)
--	--

<b>Subprograma 18</b>	
Palmira Más Lectora	
<b>Objetivo</b>	
Mejorar el acceso a la lectura y la escritura creativa, al conocimiento y a la información universal a través del fomento a las bibliotecas públicas.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
5 Bibliotecas dotadas en tecnología, mobiliario y colecciones.	Número de Bibliotecas dotadas en tecnología, mobiliario y colecciones.
4.300 Personas atendidas anualmente con servicios bibliotecarios	Número de Personas atendidas anualmente con servicios bibliotecarios
8.000 Niños, niñas y jóvenes atendidos o capacitados en lectura y escritura creativa.	Número de Niños, niñas y jóvenes atendidos o capacitados en lectura y escritura creativa.
200 Personas con condición especial atendidas o capacitadas.	Número de Personas con condición especial atendidas o capacitadas.

<b>Subprograma 19</b>	
Palmira en la Oralidad, la Memoria y el Patrimonio	
<b>Objetivo</b>	
Preservar el patrimonio material e inmaterial a través de declaratorias, buen manejo y divulgación para su conocimiento.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
1 Archivo histórico municipal, fotográfico y fílmico creado y divulgado.	Archivo histórico municipal, fotográfico y fílmico creado y divulgado.
2 Bienes materiales declarados patrimonio con Plan Especial de Manejo y Protección.	Número de Bienes materiales declarados patrimonio con Plan Especial de Manejo y Protección.
200 Niños y niñas capacitados como vigías del patrimonio	Número de niños y niñas capacitados como vigías del patrimonio

<b>Subprograma 20</b>	
Palmira Más Diversa y Amable	
<b>Objetivo</b>	
Promover la cultura ciudadana mediante la auto - regulación social en espacio público.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
4 Acciones con temáticas específicas implementadas y orientadas a la cultura ciudadana	Número de acciones con temáticas específicas implementadas y orientadas a la cultura ciudadana
1 Festival del Pacífico realizado anualmente en el marco de la Semana de la Afrocolombianidad.	Número de Festivales del Pacífico realizado anualmente en el marco de la Semana de la Afrocolombianidad.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>39</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

1 Encuentro anual de los Pueblos Indígenas con participación de los asentados en el municipio.	Número de encuentros anuales de los Pueblos Indígenas con participación de los asentados en el municipio.
--	---

## ARTÍCULO 9: SECTOR VIVIENDA.

### PROGRAMA 6. PALMIRA, UN TERRITORIO PARA HABITAR

**OBJETIVO DEL PROGRAMA.** Mejorar las condiciones urbanas y de vivienda para la habitabilidad de la población.

**ESTRATEGIA.** Con fundamento en la política nacional, incentivar tanto la oferta como la demanda de vivienda orientadas a un desarrollo de hábitat sostenible para la población en ambientes de paz.

**META DE RESULTADO 11.** 1.9% de reducción del déficit cuantitativo de vivienda

**INDICADOR DE RESULTADO.** Déficit cuantitativo de vivienda.

<b>Subprograma 21</b>	
Palmira con Más Vivienda Nueva	
<b>Objetivo</b>	
Mejorar la oferta de vivienda nueva mediante el fomento a la inversión y la construcción.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
1 Predio disponible para reubicación de familias ubicadas en alto riesgo	Predio disponible para reubicación de familias ubicadas en alto riesgo
150 Subsidios gestionados para la adquisición de vivienda nueva	Número de subsidios gestionados para la adquisición de vivienda nueva

**META DE RESULTADO 12.** 2% de reducción del déficit cualitativo de vivienda

**INDICADOR DE RESULTADO.** Déficit cualitativo de vivienda.

<b>Subprograma 22</b>	
Palmira con Más Vivienda Mejorada.	
<b>Objetivo</b>	
Mejorar cualidades y condiciones de las viviendas mediante la gestión de recursos e intervenciones locativas.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
40 Personas con acompañamiento institucional para la legalización de sus predios	Número de personas con acompañamiento institucional para la legalización de sus predios
70 Mejoramientos ejecutados de viviendas	Número de mejoramientos de viviendas ejecutados

**META DE RESULTADO 13.** 23% de incremento de Espacio Público Urbano

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>40</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**INDICADOR DE RESULTADO.** Porcentaje de incremento de Espacio Público Urbano.

<b>Subprograma 23</b>	
Palmira con Más Renovación Urbana	
<b>Objetivo</b>	
Continuar con la renovación urbana mediante la recuperación urbanística y socioeconómica de la zona centro.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
2.870 m2 construidos de renovación urbana del Centro y Galerías	Número de m2 construidos de renovación urbana del Centro y Galerías
5.000 m2 de Espacio Público Efectivo generado en la zona céntrica	Número de m2 de Espacio Público Efectivo en la zona céntrica generado
6.150 m2 construidos para la ampliación del ancho de la vía "Avenida 19 entre calle 27 y 31"	Número de m2 construidos para la ampliación del ancho de la vía "Avenida 19 entre calle 27 y 31"
1 Centro Comercial en operación para la reubicación vendedores ambulantes y estacionarios.	Centro Comercial para la reubicación vendedores ambulantes y estacionarios operando.

**ARTÍCULO 10: SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL.**

**PROGRAMA 7. PALMIRA MÁS INCLUYENTE, SOCIAL Y PARTICIPATIVO**

**OBJETIVO DEL PROGRAMA.** Promover condiciones de equidad, inclusión, protección y participación efectiva para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.

**ESTRATEGIA.** Teniendo como referente el Programa de Gobierno orientado a la inversión social para la paz y los escenarios posconflicto en el país, propender por el desarrollo efectivo del Estado Social de Derecho con alto impacto poblacional en el territorio.

**META DE RESULTADO 14.** 43% de la población participando en programas con garantía y protección de derechos.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Porcentaje de la población participando en programas con garantía y protección de derechos.

<b>Subprograma 24</b>	
Palmira Protege y Cuida a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia	
<b>Objetivo</b>	
Garantizar la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes - NNA con nueva infraestructura y la aplicación efectiva de políticas y normas.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>41</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 24</b>	
<b>Palmira Protege y Cuida a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia</b>	
<b>Objetivo</b>	
Garantizar la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes - NNA con nueva infraestructura y la aplicación efectiva de políticas y normas.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
3 Ejes de la Política Pública implementados de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Número de Ejes de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia implementados
2 Centros de Desarrollo Infantil - CDI nuevos en operación.	Número de Centros de Desarrollo Infantil - CDI nuevos operando
3 Acciones implementadas para la erradicación del trabajo infantil - PFTI y sus peores formas	Número de acciones implementadas para la erradicación del trabajo infantil - PFTI y sus peores formas
3 Acciones implementadas para la prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA y prevención al reclutamiento de grupos al margen de la ley.	Número de acciones implementadas para la prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA y prevención al reclutamiento de grupos al margen de la ley.
5 Comedores Comunitarios en operación para beneficiar a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad	Número de Comedores Comunitarios para beneficiar a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad operando
1 Hogar de paso en operación	Hogar de paso operando

<b>Subprograma 25</b>	
<b>Palmira Afianza los Lazos Familiares</b>	
<b>Objetivo</b>	
Brindar atención a las familias vulnerables interviniendo los factores de riesgo social.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
200 Personas capacitadas anualmente en prevención de la violencia intrafamiliar en el marco de la Política Pública de Familia	Número de personas capacitadas anualmente en prevención de la violencia intrafamiliar en el marco de la Política Pública de Familia
150 Familias incluidas anualmente en estrategias orientadas a mejorar entornos familiares y comunitarios en el marco de la Política Pública de Familia	Número de familias incluidas anualmente en estrategias orientadas a mejorar entornos familiares y comunitarios en el marco de la Política Pública de Familia
2 Ejes implementados de la Política Pública de Familia	Número de Ejes de la Política Pública de Familia implementados
5 Comisarías de Familia con acompañamiento institucional	Número de Comisarías de Familia con acompañamiento institucional
1 Convenio anual ejecutado del Programa Nacional "Más Familias en Acción"	Convenio anual ejecutado del Programa Nacional "Más Familias en Acción"

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 42 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 26</b>	
Palmira con Equidad de Género	
<b>Objetivo</b>	
Promover los derechos de género aportando a la población conocimiento sobre los factores de riesgo.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
3 Ejes implementados de la Política Pública de Equidad de Género	Número de Ejes de la Política Pública de Equidad de Género implementado

<b>Subprograma 27</b>	
Palmira Joven y Participativa	
<b>Objetivo</b>	
Garantizar derechos a los jóvenes a través de la promoción espacios para la participación y prevención del riesgo.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
3 Ejes implementados de la Política Pública de Juventud	Número de Ejes de la Política Pública de Juventud implementados
1 Consejo Municipal de Juventudes en operación	Consejo Municipal de Juventudes operando
200 Jóvenes vinculados anualmente en el Programa "Tú voz es paz"	Número de Jóvenes vinculados anualmente en el Programa "Tú voz es paz"
1 Convenio anual ejecutado del Programa Nacional "Jóvenes en Acción".	Convenio anual ejecutado del Programa Nacional "Jóvenes en Acción".

<b>Subprograma 28</b>	
Palmira con Diversidad Sexual	
<b>Objetivo</b>	
Garantizar la protección de derechos a la población LGTBI incluyéndolos en los lineamientos de política sectorial.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
1 Política Pública formulada para la población LGTBI.	Política Pública para la población LGTBI formulada
3 Acciones anuales implementadas de sensibilización en diversidad sexual.	Número de acciones anuales implementadas de sensibilización en diversidad sexual.

<b>Subprograma 29</b>	
Palmira con Diversidad Étnica	
<b>Objetivo</b>	
Garantizar la protección de derechos a los grupos étnicos aplicando enfoque poblacional.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
3 Ejes implementados de la Política Pública de Etnias	Número de Ejes de la Política Pública de Etnias implementados

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>43</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 30</b>	
Palmira con Dignidad en su Vejez	
<b>Objetivo</b>	
Garantizar la protección de derechos a las personas mayores incrementando espacios de bienestar	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
3 Ejes implementados de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez	Número de Ejes de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez implementados
100% de personas beneficiarias atendidas en el Programa "Colombia Mayor"	Porcentaje de personas beneficiarias atendidas en el Programa "Colombia Mayor"

<b>Subprograma 31</b>	
Palmira Más Sensible con la Discapacidad	
<b>Objetivo</b>	
Garantizar los derechos de la población con discapacidad incluyéndolos en los lineamientos de política sectorial.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
3 Ejes implementados de la Política Pública de Discapacidad	Número de Ejes de la Política Pública de Discapacidad implementados
1 Bus adquirido con especificaciones técnicas para la movilización de la población en condición de discapacidad.	Bus con especificaciones técnicas para la movilización de la población en condición de discapacidad adquirido
1 Parque temático recreacional construido para la población en condición de discapacidad	Parque temático recreacional construido para la población en condición de discapacidad

<b>Subprograma 32</b>	
Palmira Atiende a las Víctimas del Conflicto Armado	
<b>Objetivo</b>	
Garantizar la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
10 Acciones implementadas anualmente en articulación interinstitucional para prevenir las violaciones a los derechos humanos DDHH en el marco del Plan de Prevención, Protección y Garantía de no Repetición.	Número de acciones implementadas anualmente en articulación interinstitucional para prevenir las violaciones a los derechos humanos DDHH en el marco del Plan de Prevención, Protección y Garantía de no Repetición.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 44 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

1 Ruta de Asistencia y Atención en operación para las víctimas del conflicto armado interno en articulación con el Plan de Contingencia	Ruta de Asistencia y Atención para las víctimas del conflicto armado interno en articulación con el Plan de Contingencia operando
5 Acciones implementadas para la reparación integral de víctimas del conflicto armado	Número de acciones implementadas para la reparación integral de víctimas del conflicto armado
7 Acciones implementadas para la población víctima del Arenillo en el marco del Plan Integral de Reparación Colectiva	Número de acciones implementadas para la población víctima del Arenillo en el marco del Plan Integral de Reparación Colectiva
1 Mesa Municipal de Participación de Víctimas en operación	Mesa Municipal de Participación de Víctimas operando
1 Punto de Atención a Víctimas del conflicto armado creado y en operación	Punto de Atención a Víctimas del conflicto armado creado y operando

## CAPÍTULO II DIMENSIÓN ECONÓMICA

**OBJETIVO.** Promover el desarrollo económico bajo principios de productividad, competitividad, rentabilidad, inclusión y sostenibilidad, impulsando la seguridad alimentaria, el emprendimiento, el empleo y la innovación.

### ARTÍCULO 11: SECTOR AGROPECUARIO

#### PROGRAMA 8. PALMIRA EN MINGA POR EL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA PAZ

**OBJETIVO DEL PROGRAMA.** Impulsar el desarrollo agropecuario con productividad, competitividad, inclusión, rentabilidad y sustentabilidad para alcanzar la estabilidad social y la PAZ.

**ESTRATEGIA.** Teniendo en consideración los nuevos escenarios de posconflicto en el país, orientar el desarrollo rural hacia la competitividad con integralidad, fomentando la asociatividad y la tecnificación agropecuaria con sostenibilidad social y ambiental para la paz.

**META DE RESULTADO 15.** 8% de incremento de la producción agropecuaria

**INDICADOR DE RESULTADO.** Porcentaje de incremento de la producción agropecuaria.

<b>Subprograma 33</b>
<b>Palmira con Mejor Desarrollo Productivo Agropecuario</b>

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 45 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Objetivo</b>	
Incrementar la producción agropecuaria local con inclusión y sostenibilidad.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
100% De cumplimiento de la demanda de asistencia técnica de los pequeños y medianos productores	Porcentaje de cumplimiento de la demanda de asistencia técnica de los pequeños y medianos productores
20 Acciones implementadas para la transferencia de tecnología	Número de acciones implementadas para la transferencia de tecnología
4 Sistemas implementados de riego intrapredial	Número de Sistemas de riego intrapredial implementados
80 Unidades productivas con acompañamiento institucional dirigidas a jóvenes, mujeres y grupos étnicos del sector rural	Número de unidades productivas con acompañamiento institucional dirigidas a jóvenes, mujeres y grupos étnicos del sector rural
800 Hogares fortalecidos a través del Programa "Mejoradoras de Hogar"	Número de hogares fortalecidos a través del Programa "Mejoradoras de Hogar"
1.000 Productores impactados con un procesos de transferencia de tecnología agropecuaria	Número de Productores impactados con un procesos de transferencia de tecnología agropecuaria
100 Ton producidas a través de proyectos productivos agropecuarios de pequeños y medianos productores con apalancamiento financiero.	Número de Ton producidas a través de proyectos productivos agropecuarios de pequeños y medianos productores con apalancamiento financiero.

**META DE RESULTADO 16.** 10% de disminución de la dependencia externa de bienes agropecuarios.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Porcentaje de disminución de la dependencia externa de bienes agropecuarios.

<b>Subprograma 34</b>	
Palmira con Seguridad Alimentaria Para su Gente	
<b>Objetivo</b>	
Mejorar la seguridad alimentaria local, mediante una estrategia interinstitucional basada en la innovación en servicios y promoción del desarrollo rural.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
40 Organizaciones campesinas con acompañamiento administrativo, psicosocial, técnico y comercial.	Número de Organizaciones campesinas con acompañamiento administrativo, psicosocial, técnico y comercial.
30 Ha nuevas implementadas en cultivos hortofrutícolas	Número de Ha nuevas implementadas en cultivos hortofrutícolas
1 Observatorio en operación para el seguimiento a la planeación y abasto de la demanda interna y externa	Observatorio operando para el seguimiento a la planeación y abasto de la demanda interna y externa
8 Jornadas anuales realizadas de apoyo	Número de jornadas anuales realizadas de

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>46</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 34</b>	
<b>Palmira con Seguridad Alimentaria Para su Gente</b>	
<b>Objetivo</b>	
Mejorar la seguridad alimentaria local, mediante una estrategia interinstitucional basada en la innovación en servicios y promoción del desarrollo rural.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
a mercados campesinos	apoyo a mercados campesinos
5 Predios productivos con apoyo institucional para la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas BPA	Número de Predios productivos con apoyo institucional para la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas BPA
1 Convenio ejecutado con la Superintendencia Nacional de Notariado y Registro para la legalización de predios	Convenio ejecutado con la Superintendencia Nacional de Notariado y Registro para la legalización de predios
1 Programa formulado de Seguridad Alimentaria Municipal	Programa formulado de Seguridad Alimentaria Municipal
2 Propuestas de desarrollo agropecuario elaboradas por el CMDR con apoyo institucional	Número de propuestas de desarrollo agropecuario elaboradas por el CMDR con apoyo institucional
4 Celebraciones realizadas del Día del Campesino con apoyo institucional.	Número de Celebraciones del Día del Campesino realizadas con apoyo institucional.

## ARTÍCULO 12: SECTOR TRANSPORTE

### PROGRAMA 9. MOVILIDAD SOSTENIBLE

**OBJETIVO DEL PROGRAMA.** Mejorar la gestión de la movilidad y la seguridad vial para lograr un territorio sostenible y en PAZ.

**ESTRATEGIA.** Teniendo en cuenta el avance en renovación urbana y el crecimiento demográfico del municipio, orientar la gestión del transporte y la movilidad local hacia un desarrollo con seguridad vial y sostenibilidad ambiental en armonía con las tendencias globales.

**META DE RESULTADO 17.** 10% de reducción en la mortalidad asociada a la accidentalidad vial en el perímetro urbano.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Tasa de mortalidad asociada a la accidentalidad vial en el perímetro urbano.

<b>Subprograma 35</b>
<b>Palmira con Mejor Malla Vial</b>
<b>Objetivo</b>

**FORMATO: INFORME FINAL**

FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 47 de 70
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



Mejorar el estado de las vías mediante obras de construcción o mantenimiento	
Meta de Producto	Indicador
150.000 m2 de mantenimiento de vías sin pavimento	Número de m2 de vías sin pavimento con mantenimiento
135.600 m2 de mantenimiento en vías pavimentadas	Número de m2 de vías pavimentadas con mantenimiento
31.500 m2 de construcción de pavimentos de vías	Número de m2 de pavimentos de vías construidos
550 m3 de construcción de muros de contención	Número de m3 de construcción de muros de contención
2.400 m2 de construcción de rampas o andenes	Número de m2 de rampas o andenes construidos
6.000 m2 construidos de ciclorutas	Número de m2 de ciclorutas construidos
2 Puentes construidos vehicular o peatonal	Número de Puentes vehicular o peatonal construidos

Subprograma 36	
Palmira con Usuarios de Vías de Tránsito Más Seguros.	
Objetivo	
Lograr comportamientos seguros en los actores de la vía a través de educación vial y el fomento de la cultura ciudadana	
Meta de Producto	Indicador
1 Plan Local actualizado de Seguridad Vial	Plan Local de Seguridad Vial actualizado
1 Agencia Municipal de Seguridad Vial en operación.	Agencia Municipal de Seguridad Vial operando
40 Agentes destinados para la vigilancia, el control del tránsito y el sistema de movilidad.	Número de Agentes destinados para la vigilancia, el control del tránsito y el sistema de movilidad.
39 Equipos de apoyo en operación para el control y vigilancia del tránsito y transporte	Número de Equipos de apoyo para el control y vigilancia del tránsito y transporte operando
1 Observatorio en operación de Seguridad Vial	Observatorio de Seguridad Vial operando
1 Campaña anual implementada para la información, formación y comunicación de la cultura ciudadana en seguridad vial.	Número de Campañas implementadas anualmente para la información, formación y comunicación de la cultura ciudadana en seguridad vial.
1 Diagnóstico elaborado sobre el estado actual del proceso de atención a las víctimas de los siniestros de tránsito.	Diagnóstico elaborado sobre el estado actual del proceso de atención a las víctimas de los siniestros de tránsito.
4 Capacitaciones en rescate vehicular realizadas a los grupos u organismos de socorro	Número de capacitaciones en rescate vehicular realizadas a los grupos u organismos de socorro
1 Capacitación realizada anualmente en primer respondiente en casos de siniestros de tránsito.	Número de capacitaciones realizadas anualmente en primer respondiente en casos de siniestros de tránsito.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>48</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 36</b>	
Palmira con Usuarios de Vías de Tránsito Más Seguros.	
<b>Objetivo</b>	
Lograr comportamientos seguros en los actores de la vía a través de educación vial y el fomento de la cultura ciudadana	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
1 Programa implementado de Seguridad Vial para los motociclistas	Programa de Seguridad Vial para los motociclistas implementado

<b>Subprograma 37</b>	
Palmira con Vías y Movilidad Más Segura.	
<b>Objetivo</b>	
Reducir puntos críticos con implementación de medidas, semaforización e infraestructura segura.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
1 Diagnóstico realizado en seguridad vial a los puntos críticos de mayor accidentalidad	Diagnóstico realizado en seguridad vial a los puntos críticos de mayor accidentalidad
500 Cruces viales incrementados con instalación de señalización vial o dispositivos de control	Número de cruces viales con instalación de señalización vial o dispositivos de control incrementados
15 Puntos críticos de accidentalidad con implementación de medidas de tráfico calmado y zonas 30.	Número de Puntos críticos de accidentalidad con implementación de medidas de tráfico calmado y zonas 30.
86 Intersecciones viales en operación con dispositivos de red semafórica	Número de intersecciones viales operando con dispositivos de red semafórica

**OBJETIVO DEL PROGRAMA (b).** Mejorar la movilidad territorial y hacer eficiente el transporte público.

**ESTRATEGIA.** Teniendo en cuenta el avance en renovación urbana y el crecimiento demográfico del municipio, orientar la gestión del transporte y la movilidad local hacia un desarrollo con seguridad vial y sostenibilidad ambiental en armonía con las tendencias globales.

**META DE RESULTADO 18.** 25% de reducción en el tiempo promedio de desplazamiento a los centros de oferta de bienes y servicios públicos.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Tiempo promedio de reducción de desplazamiento a los centros de oferta de bienes y servicios públicos.

<b>Subprograma 38</b>	
Palmira con Mejor Gestión de Tránsito y Transporte.	
<b>Objetivo</b>	
Desarrollar un sistema de tránsito y transporte más eficiente y amigable con el medio ambiente.	

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 49 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Meta de Producto	Indicador
1 Central Integrada de Gestión de Tránsito y Transporte en operación	Central Integrada de Gestión de Tránsito y Transporte operando
3 Estudios realizados complementarios del Plan de Movilidad	Número de estudios complementarios del Plan de Movilidad realizados
1 Diagnóstico elaborado para la implementación de un terminal de transporte o de intercambiadores modales.	Diagnóstico para la implementación de un terminal de transporte o de intercambiadores modales realizado
16 Paraderos instalados de transporte público.	Número de Paraderos de transporte público instalados

Subprograma 39	
Palmira con Transporte Sostenible	
Objetivo	
Generar espacios de transporte ambientalmente sostenible mediante la habilitación de ciclocarriles urbanos.	
Meta de Producto	Indicador
35 Km de red de ciclo carriles o ciclorutas implementados en el perímetro urbano	Número de Km de red de ciclo carriles o ciclorutas operando dentro del perímetro urbano
1 Sistema implementado de bicicletas públicas	Sistema de bicicletas públicas implementado

## ARTÍCULO 13: SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

### PROGRAMA 10. PALMIRA CON MÁS DESARROLLO ECONÓMICO

**OBJETIVO DEL PROGRAMA.** Generar condiciones para la inversión, el emprendimiento y la empleabilidad con el fin de lograr un territorio más próspero.

**ESTRATEGIA.** Sin desconocer las posibilidades y ventajas de la integración global, propender por desarrollo basado en las potencialidades del territorio con diversificación, inclusión y equidad generando prosperidad a la población local.

**META DE RESULTADO 19.** 5% de la Tasa de Ocupación incrementada.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Tasa de Ocupación

Subprograma 40	
Palmira con Más Emprendimiento y Empleabilidad	
Objetivo	
Fomentar el emprendimiento y el empleo generando condiciones de desarrollo a la empresa y la asociatividad.	
Meta de Producto	Indicador
1 Convocatoria cerrada local	Convocatoria cerrada local cofinanciada

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>50</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 40</b>	
<b>Palmira con Más Emprendimiento y Empleabilidad</b>	
<b>Objetivo</b>	
Fomentar el emprendimiento y el empleo generando condiciones de desarrollo a la empresa y la asociatividad.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
cofinanciada del Fondo Emprender	del Fondo Emprender
100 Planes de negocios formulados con acompañamiento institucional para emprendedores locales	Número de Planes de negocios formulados con acompañamiento institucional para emprendedores locales
2 Campañas realizadas para la formalización de nuevas empresas	Número de Campañas para la formalización de nuevas empresas realizadas
1 Red Local de Emprendimiento con fortalecimiento institucional	Red Local de Emprendimiento con fortalecimiento institucional
30 Emprendimientos con acompañamiento y seguimiento institucional derivados de la Red local de Emprendimiento.	Número de emprendimientos con acompañamiento y seguimiento institucional derivados de la Red local de Emprendimiento.
1 Agencia Pública de Empleo en operación	Agencia Pública de Empleo operando
1 Centro de Desarrollo Empresarial en operación	Centro de Desarrollo Empresarial operando

<b>Subprograma 41</b>	
<b>Palmira Atractiva Para la Inversión</b>	
<b>Objetivo</b>	
Atraer la inversión extranjera y nacional mediante estímulos	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
3 Mesas intersectoriales acompañadas institucionalmente para el fortalecimiento del clima de inversión	Número de Mesas intersectoriales acompañadas institucionalmente para el fortalecimiento del clima de inversión
1 Portafolio local creado para la atracción a la inversión	Portafolio local para la atracción a la inversión creado
1 Fiesta Nacional de la Agricultura realizada anualmente	Número de Fiestas Nacional de la Agricultura realizadas anualmente
4 Eventos realizados para diferentes sectores productivos	Número de eventos realizados para diferentes sectores productivos
8 Participaciones realizadas en eventos nacionales o internacionales para promoción de la inversión	Número de participaciones en eventos nacionales o internacionales para promoción de la inversión realizadas
2 Convenios de articulación interinstitucional ejecutados para el fortalecimiento de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI	Número de Convenios de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI ejecutados
1 Política Pública formulada de Desarrollo Económico Local	Política Pública de Desarrollo Económico Local formulada

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>51</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 42</b>	
<b>Palmira Atractiva al Turismo</b>	
<b>Objetivo</b>	
Hacer atractivo el municipio al turista mediante una imagen de territorio amable, próspero y sostenible.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
2 Puntos de Información Turística ubicados y en operación	Número de Puntos de Información Turística ubicados y operando
50 Prestadores de Servicios Turísticos con acompañamiento institucional	Número de Prestadores de Servicios Turísticos con acompañamiento institucional
4 Corredores turísticos con acompañamiento institucional para su desarrollo	Número de Corredores turísticos con acompañamiento institucional para su desarrollo
1 Política de Turismo formulada	Política de Turismo formulada
5 Acciones ejecutadas promocionales del turismo	Número de acciones promocionales del turismo ejecutadas
2 Alianzas estratégicas formalizadas para el fomento y desarrollo del sector turístico	Número de alianzas estratégicas para el fomento y desarrollo del sector turístico formalizadas

### CAPÍTULO III DIMENSIÓN AMBIENTAL

**OBJETIVO.** Alcanzar mayores niveles de sostenibilidad y resiliencia en nuestro territorio por medio de la conservación del potencial biofísico y la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático

#### ARTÍCULO 14: SECTOR AMBIENTAL

##### PROGRAMA 11. PALMIRA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

**OBJETIVO DEL PROGRAMA.** Mejorar la gestión ambiental en el territorio para preservar y conservar el Potencial Biofísico

**ESTRATEGIA.** Alineados con las tendencias globales de responsabilidad ambiental ante el Cambio Climático, orientar la gestión hacia la unión de esfuerzos institucionales y comunitarios que propendan por la protección de los ecosistemas y el buen uso de los recursos naturales del territorio.

**META DE RESULTADO 20.** 40% de incremento en las áreas destinadas para la protección, conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente

**INDICADOR DE RESULTADO.** Porcentaje de incremento en las áreas destinadas para la protección, conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>52</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 43</b>	
<b>Palmira con Preservación y Restauración de sus Servicios Ecosistémicos</b>	
<b>Objetivo</b>	
Aumentar las áreas de importancia estratégica ambiental a través de la adquisición de predios e implementación de planes de manejo	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
10 Reservas naturales de la sociedad civil con implementación de planes de manejo.	Número de Reservas naturales de la sociedad civil con implementación de planes de manejo.
10 Proyectos ejecutados para mantener los servicios ecosistémicos.	Número de Proyectos ejecutados para mantener los servicios ecosistémicos.
35 Km con implementación de aislamientos en zonas de conservación de agua, fauna y flora.	Número de Km de aislamientos implementados en zonas de conservación de agua, fauna y flora
20 Ha con reforestación de especies nativas.	Número de Ha con reforestación de especies nativas.
4 Acciones ejecutadas en el marco de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas POMCA.	Número de acciones ejecutadas en el marco de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas POMCA.
2 Acciones de conservación implementadas en humedales	Número de acciones de conservación implementadas en humedales
500 Ha adquiridas para la conservación del recurso hídrico	Número de Ha adquiridas para la conservación del recurso hídrico
500 Ha de interés ambiental de carácter público con implementación de planes de manejo	Número de Ha de interés ambiental de carácter público con implementación de planes de manejo

**META DE RESULTADO 21.** 70% de mejora en los indicadores de gestión ambiental.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Porcentaje de mejora en los indicadores de gestión ambiental.

<b>Subprograma 44</b>	
<b>Palmira con Más Gestión Ambiental</b>	
<b>Objetivo</b>	
Mejorar la gestión ambiental municipal a través del fomento de la cultura ambiental y el seguimiento a los subsectores productivos de mayor impacto.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
12 Acciones de avance del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.	Número de acciones de avance del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
1.500.000 m2 de zonas verdes y escenarios deportivos con mantenimiento en zona rural	Número de m2 de zonas verdes y escenarios deportivos con mantenimiento en zona rural
1.700 Especies arbóreas con	Número de Especies arbóreas con

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 53 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 44</b>	
Palmira con Más Gestión Ambiental	
<b>Objetivo</b>	
Mejorar la gestión ambiental municipal a través del fomento de la cultura ambiental y el seguimiento a los subsectores productivos de mayor impacto.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
mantenimientos fitosanitario realizados	mantenimientos fitosanitario realizados
7.000 Personas vinculadas en el marco de un Programa de Gestión del Conocimiento Ambiental.	Número de Personas vinculadas en el marco de un Programa de Gestión del Conocimiento Ambiental.
5 Subsectores productivos de mayor impacto ambiental con acompañamiento institucional	Número de Subsectores productivos de mayor impacto ambiental con acompañamiento institucional
1 Censo realizado de personas dedicadas a la actividad minera para ser orientadas en buenas prácticas ambientales	Censo de personas dedicadas a la actividad minera para ser orientadas en buenas prácticas ambientales realizado
1 Sistema implementado de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM	Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM implementado

## ARTÍCULO 15: SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

### PROGRAMA 12. PALMIRA HACIA UN TERRITORIO RESILIENTE

**OBJETIVO DEL PROGRAMA.** Mejorar la gestión del riesgo para reducir la vulnerabilidad de la población frente a emergencias o desastres.

**ESTRATEGIA.** Con un mejor conocimiento del territorio y mayor participación comunitaria, orientar la gestión institucional hacia la resiliencia, anticipando el riesgo social, generado por el cambio climático global.

**META DE RESULTADO 22.** 5 Escenarios de riesgo que cuentan con conocimiento, reducción y manejo de desastres.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Número de escenarios de riesgo que cuentan con conocimiento, reducción y manejo de desastres.

<b>Subprograma 45</b>	
Palmira con Conocimiento y Reducción del Riesgo	
<b>Objetivo</b>	
Anticipar el riesgo de desastre a través del conocimiento y acciones preventivas.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
4 Estudios realizados sobre potenciales fenómenos naturales o antrópicos locales	Número de estudios sobre potenciales fenómenos naturales o antrópicos locales realizados
1 Inventario actualizado de	Inventario actualizado de asentamientos

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>54</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 45</b>	
Palmira con Conocimiento y Reducción del Riesgo	
<b>Objetivo</b>	
Anticipar el riesgo de desastre a través del conocimiento y acciones preventivas.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo	humanos ubicados en zonas de alto riesgo

<b>Subprograma 46</b>	
Palmira con Buen Manejo de Emergencias y Desastres	
<b>Objetivo</b>	
Mejorar la resiliencia de la población aumentando la capacidad institucional y comunitaria para la respuesta.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
2 Escenarios de riesgo documentados en el marco de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE	Número de escenarios de riesgo documentados en el marco de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE
6 Organismos de Socorro dotados o capacitados	Número de Organismos de Socorro dotados o capacitados
9 Brigadas comunitarias dotadas y capacitadas en gestión del riesgo de desastres	Número de Brigadas comunitarias dotadas y capacitadas en gestión del riesgo de desastres
1 Plan Municipal formulado para la recuperación Post-desastre	Plan Municipal para la recuperación Post-desastre formulado
1 Acción de respuesta implementada para la atención de emergencias	Acción de respuesta para la atención de emergencias implementada
1 Sala de Crisis creada y dotada para atender situaciones de emergencia.	Sala de Crisis para atender situaciones de emergencia creada y dotada

<b>Subprograma 47</b>	
Palmira con Adaptación al Cambio Climático	
<b>Objetivo</b>	
Implementar medidas de adaptación o mitigación de cambio climático a través de la formulación del PICC	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
1 Plan Integral de Cambio Climático PICC formulado	Plan Integral de Cambio Climático - PICC formulado
3 Acciones implementadas de mitigación en el marco del Plan Integral de Cambio Climático - PICC	Número de acciones de mitigación implementadas en el marco del Plan Integral de Cambio Climático - PICC

## CAPÍTULO IV

### DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 55 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**OBJETIVO.** Mejorar capacidades institucionales, la articulación y las buenas prácticas de gobierno, con acompañamiento de oferta de equipamientos necesarios y de acciones para la protección de la vida y el patrimonio.

## ARTÍCULO 16: SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### PROGRAMA 13. PALMIRA CON MEJORES EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

**OBJETIVO DEL PROGRAMA.** Mejorar la disponibilidad de equipamientos y la gestión del espacio público para la población.

**ESTRATEGIA.** Teniendo en consideración el crecimiento urbano y demográfico del municipio y la demanda de población de áreas para la circulación, la recreación y el encuentro comunitario, orientar la gestión hacia el incremento en la oferta de Equipamientos Colectivos y de Espacio Público con una gerencia efectiva de los mismos.

**META DE RESULTADO 23.** 100% de Espacio público caracterizado y documentado

**INDICADOR DE RESULTADO.** Porcentaje de Espacio público caracterizado y documentado

<b>Subprograma 48</b>	
<b>Palmira con Mejor Espacio Público</b>	
<b>Objetivo</b>	
Mejorar el seguimiento, control y uso del espacio público fortaleciendo capacidades institucionales.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
1 Plan operativo anual implementado para el control del espacio público	Plan operativo anual implementado para el control del espacio público
1 Estatuto actualizado y adoptado del Espacio Público	Estatuto del Espacio Público actualizado y adoptado
80 Intervenciones físicas realizadas en el marco de un Programa "Pinta tu Cara"	Número de intervenciones físicas realizadas en el marco de un Programa "Pinta tu Cara"

<b>Subprograma 49</b>	
<b>Palmira con Mejores Equipamientos Colectivos</b>	
<b>Objetivo</b>	
Incrementar la oferta de equipamientos a través de la construcción de obras física o mantenimiento.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
14 Equipamientos colectivos construidos	Número de Equipamientos colectivos construidos
55 Equipamientos Colectivos con mantenimiento o adecuación	Número de Equipamientos Colectivos con mantenimiento o adecuación

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>56</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**META DE RESULTADO 24.** 100% de cumplimiento del Plan de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Porcentaje de cumplimiento del Plan de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.

<b>Subprograma 50</b>	
<b>Palmira con Buen Uso de sus Recursos Físicos Institucionales.</b>	
<b>Objetivo</b>	
<b>Optimizar el uso y funcionamiento de los recursos físicos de propiedad del Municipio.</b>	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
6 Edificaciones Públicas incluidas en un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	Número de Edificaciones Públicas incluidas en un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.
1 Ampliación o construcción realizada en edificación pública	Ampliación o construcción realizada en edificación pública
1 Sistema administrativo integral implementado para la administración de bienes muebles e inmuebles.	Sistema administrativo integral implementado para la administración de bienes muebles e inmuebles.
50 Puestos de Trabajo con dotación o mantenimiento	Número de Puestos de Trabajo con dotación o mantenimiento
27 Vehículos automotores incluidos en un Programa de Renovación o Mantenimiento	Número de vehículos automotores incluidos en un Programa de Renovación o Mantenimiento
6 Edificaciones públicas con implementación de estrategias para reducir el consumo en servicios públicos	Número de edificaciones públicas con implementación de estrategias para reducir el consumo en servicios públicos

## **ARTÍCULO 17: SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

### **PROGRAMA 14. PALMIRA CON BUEN GOBIERNO.**

**OBJETIVO DEL PROGRAMA.** Lograr un gobierno más eficiente y eficaz que mejore la calidad de vida de los palmiranos

**ESTRATEGIA.** En armonía con las tendencias de desarrollo global y los cambios sociales del país, orientar la gestión institucional hacia la innovación en el Modelo de Gestión Organizacional con liderazgo en Buen Gobierno y con incidencia efectiva en el Modelo de Gestión Territorial del municipio.

**META DE RESULTADO 25.** 91% en Desempeño Integral Municipal en la calificación nacional al 2019.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Porcentaje de Desempeño Integral Municipal

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>57</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 51</b>	
Palmira hacia Una Ciudad Inteligente.	
<b>Objetivo</b>	
Mejorar el aprovechamiento ciudadano de los servicios institucionales y de los espacios públicos aumentando la capacidad tecnológica institucional y los conocimientos en TIC.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
12 Espacios públicos con servicio de internet.	Número de espacios públicos con servicio de internet.
1.000 Personas capacitadas en TIC anualmente.	Número de personas capacitadas anualmente en TIC
50 Acciones implementadas en el marco de la "Estrategia de Gobierno en Línea".	Número de acciones implementadas en el marco de la "Estrategia de Gobierno en Línea".
1 Plan prospectivo formulado con orientación hacia una ciudad inteligente	Plan prospectivo formulado con orientación hacia una ciudad inteligente
20 Acciones implementadas para la modernización de infraestructura tecnológica.	Número de acciones implementadas para la modernización de infraestructura tecnológica.

<b>Subprograma 52</b>	
Palmira con Calidad	
<b>Objetivo</b>	
Asegurar el mejoramiento continuo de los procesos a través del desarrollo del Sistema Integrado de Gestión	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
13 Elementos del MECI actualizados y apropiados	Número de Elementos del MECI actualizados y apropiados
1 Sistema Integrado de Gestión mejorado bajo la NTCGP1000	Sistema Integrado de Gestión mejorado bajo la NTCGP1000
6 Acciones implementadas para cumplir el Plan Institucional de Archivo - PINAR	Número de acciones implementadas para cumplir el Plan Institucional de Archivo - PINAR
1 Norma implementada de Auditoria Interna Internacional	Norma de Auditoria Interna Internacional implementada
1 Norma Internacional implementada de Información Financiera - NIIF	Norma Internacional de Información Financiera - NIIF implementada

<b>Subprograma 53</b>	
Palmira Con Mejores Servidores Públicos	
<b>Objetivo</b>	
Cualificar el Talento Humano fortaleciendo políticas, conocimientos y estrategias organizacionales.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
1 Política Integral implementada para la gestión del talento humano	Política Integral para la Gestión del Talento Humano implementada
1 Política implementada de dirección y	Política de dirección y liderazgo

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>58</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 53</b>	
Palmira Con Mejores Servidores Públicos	
<b>Objetivo</b>	
Cualificar el Talento Humano fortaleciendo políticas, conocimientos y estrategias organizacionales.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
liderazgo.	implementada
1 Reestructuración Administrativa implementada.	Reestructuración Administrativa implementada
120 Capacitaciones realizadas para el desarrollo de competencia laborales de los Servidores Públicos en el marco del Plan de Capacitación – PIC	Número de Capacitaciones realizadas para el desarrollo de competencia laborales de los Servidores Públicos en el marco del Plan de Capacitación - PIC
48 Actividades realizadas a los Servidores Públicos en el marco del Plan de Bienestar Social	Número de actividades realizadas a los Servidores Públicos en el marco del Plan de Bienestar Social
1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado
1 Adecuación logística realizada para el Procedimiento Verbal Disciplinario	Adecuación logística realizada para el Procedimiento Verbal Disciplinario
12 Acciones realizadas de orientación a los Servidores Públicos en prevención de la acción disciplinaria	Número de acciones realizadas de orientación a los Servidores Públicos en prevención de la acción disciplinaria
300 Servidores Públicos capacitados para el fomento de la Cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación.	Número de Servidores Públicos capacitados para el fomento de la Cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación.

<b>Subprograma 54</b>	
Palmira con Responsabilidad Fiscal	
<b>Objetivo</b>	
Mejorar los resultados de desempeño fiscal municipal a través de una adecuada gestión fiscal, tributaria, contable y financiera.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
8 Campañas realizadas para el fomento de la Cultura Tributaria	Número de Campañas realizadas para el fomento de la Cultura Tributaria
50% de reducción de la cartera del impuesto de Industria y Comercio	Porcentaje de reducción de la cartera del impuesto de Industria y Comercio
50% de reducción de la cartera del impuesto predial unificado	Porcentaje de reducción de la cartera del impuesto predial unificado
50% de incremento en el recaudo del impuesto predial unificado	porcentaje de incremento en el recaudo del impuesto predial unificado
40% de incremento en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio	Porcentaje de incremento en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio
4 Aportes realizados al Patrimonio Autónomo	Número de aportes realizados al Patrimonio Autónomo
4 Aportes realizados a Cuotas Partes	Número de aportes realizados a Cuotas

**FORMATO: INFORME FINAL**FECHA DE APLICACIÓN:  
03-12-2014CÓDIGO:  
FO.032.04.02VERSIÓN:  
01

Página 59 de 70

ELABORADO POR:  
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría  
GeneralAPROBADO POR:  
Presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palmira.**Subprograma 54****Palmira con Responsabilidad Fiscal****Objetivo**

Mejorar los resultados de desempeño fiscal municipal a través de una adecuada gestión fiscal, tributaria, contable y financiera.

**Meta de Producto****Indicador**

pensionales

Partes pensionales

1 Base de datos actualizada de información catastral de predios

Base de datos actualizada de información catastral de predios

**Subprograma 55****Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico****Objetivo**

Mejorar la defensa judicial previniendo causas generadoras de demandas contra el municipio.

**Meta de Producto****Indicador**

1 Diagnóstico realizado de causas de demandas judiciales.

Diagnóstico realizado de causas de demandas judiciales.

1 Sistema implementado para el control de Procesos Judiciales.

Sistema implementado para el control de Procesos Judiciales.

**Subprograma 56****Palmira Territorio Planificado, Ordenado e Integrado en la Región****Objetivo**

Orientar la planeación y el ordenamiento municipal hacia la resiliencia y la sostenibilidad con innovación y nuevo conocimiento territorial

**Meta de Producto****Indicador**

1 Plan de Ordenamiento Territorial - POT actualizado de segunda generación

Plan de Ordenamiento Territorial - POT actualizado de segunda generación

1 Sistema Integrado en operación para el cobro de trámites y de sanciones por infracciones urbanísticas.

Sistema Integrado operando para el cobro de trámites y de sanciones por infracciones urbanísticas

4 Estudios complementarios elaborados para el ordenamiento territorial, el aprovechamiento y uso del suelo.

Número de estudios complementarios elaborados para el ordenamiento territorial, el aprovechamiento y uso del suelo.

1 Actualización realizada de la nomenclatura de predios

Actualización realizada de la nomenclatura de predios

5 Sectores con cobertura articulados en el marco del Sistema de Información Geográfico - SIG

Número de Sectores con cobertura articulados en el marco del Sistema de Información Geográfico - SIG.

1 Expediente Municipal implementado para el seguimiento del POT.

Expediente Municipal implementado para el seguimiento del POT.

2 Estudios elaborados para la caracterización sociocultural y económica del territorio.

Número de estudios elaborados para la caracterización sociocultural y económica del territorio.

8 Publicaciones realizadas para la

Número de publicaciones realizadas para

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>60</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 56</b>	
Palmira Territorio Planificado, Ordenado e Integrado en la Región	
<b>Objetivo</b>	
Orientar la planeación y el ordenamiento municipal hacia la resiliencia y la sostenibilidad con innovación y nuevo conocimiento territorial	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
difusión de la gestión pública y la información estadística del municipio.	la difusión de la gestión pública y la información estadística del municipio.
2 Bases de datos actualizadas con información Socioeconómica del Municipio.	Número de Bases de datos actualizadas con información Socioeconómica del Municipio.
1 Proceso de planeación y desarrollo realizado en articulación subregional	Proceso de planeación y desarrollo realizado en articulación subregional
1 Plan Estadístico Municipal implementado.	Plan Estadístico Municipal implementado.
1 Sistema en operación para el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos	Sistema operando para el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos
1 Plan Prospectivo elaborado	Plan Prospectivo elaborado

<b>Subprograma 57</b>	
Palmira Participativa y Transparente	
<b>Objetivo</b>	
Ampliar la participación ciudadana vinculando a los actores del desarrollo en la toma de decisión para construcción de la paz.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
10 Sociedades Accionarias con seguimiento documentado donde participa el Municipio	Número de Sociedades Accionarias con seguimiento documentado donde participa el Municipio
3 Empresas con aportes al municipio en el marco de la "Responsabilidad Social Empresarial"	Número de Empresas con aportes al municipio en el marco de la "Responsabilidad Social Empresarial"
1 Campaña anual ejecutada de comunicación	Número de Campañas de comunicación ejecutadas anualmente
1 Centro de Atención al Ciudadano creado en la zona rural	Centro de Atención al Ciudadano creado en la zona rural
4 Audiencias de Rendición de cuentas realizadas.	Número de Audiencias de Rendición de cuentas realizadas.
1 Sistema implementado para la Orientación y Atención al Ciudadano.	Sistema implementado para la Orientación y Atención al Ciudadano.
50 Organizaciones comunitarias y ciudadanas con acompañamiento institucional	Número de Organizaciones comunitarias y ciudadanas con acompañamiento institucional
1 Modelo de Presupuesto Participativo adoptado como Política Pública.	Modelo de Presupuesto Participativo adoptado como Política Pública.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>61</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ARTÍCULO 18: SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

### PROGRAMA 15. PALMIRA CON JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA PAZ.

**OBJETIVO DEL PROGRAMA.** Proteger la vida, integridad, libertad y patrimonio económico de las personas en nuestro territorio.

**ESTRATEGIA.** Teniendo en consideración los apoyos del orden nacional y departamental y las condiciones de cambio social y territorial del municipio, orientar la gestión institucional hacia la integración de esfuerzos con participación efectiva de la comunidad para lograr la protección, la seguridad y la convivencia en paz en todo el territorio.

**META DE RESULTADO 23.** Reducir en un 30% el promedio de la criminalidad en los delitos de mayor impacto en homicidios, hurtos y lesiones personales.

**INDICADOR DE RESULTADO.** Tasa promedio de homicidios, hurtos y lesiones personales.

Subprograma 58	
Palmira con Mejor Información para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana	
Objetivo	
Mejorar el sistema municipal de información del delito con información, evaluación e instrumentos actualizados.	
Meta de Producto	Indicador
1 Plan Municipal actualizado de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Plan Municipal actualizado de Seguridad y Convivencia Ciudadana
1 Sistema de información implementado para estudio y evaluación del delito, la criminalidad, las contravenciones, la cultura ciudadana y la inadecuada convivencia.	Sistema de información implementado para estudio y evaluación del delito, la criminalidad, las contravenciones, la cultura ciudadana y la inadecuada convivencia.

Subprograma 59	
Palmira con Prevención Social y Situacional	
Objetivo	
Reducir la probabilidad de inicio y continuidad de la carrera criminal y dificultar la comisión del delito con prevención y educación ciudadana.	
Meta de Producto	Indicador
1.000 Padres de familia capacitados en prevención de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual.	Número de Padres de familia capacitados en prevención de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual.
2.000 Estudiantes de IE capacitados en competencias ciudadanas para mejorar la autoestima y el interés común por el	Número de Estudiantes de IE capacitados en competencias ciudadanas para mejorar la autoestima y el interés común por el

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01		Página <b>62</b> de <b>70</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 59</b>	
Palmira con Prevención Social y Situacional	
<b>Objetivo</b>	
Reducir la probabilidad de inicio y continuidad de la carrera criminal y dificultar la comisión del delito con prevención y educación ciudadana.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
aprendizaje.	aprendizaje.
8 Espacios públicos recuperados en zonas críticas priorizadas	Número de Espacios públicos recuperados en zonas críticas priorizadas
1 Plan de contingencia actualizado para la población desplazada	Plan de contingencia actualizado para la población desplazada
12 Actividades anuales lúdicas y recreativas de Policía de Infancia y adolescencia realizadas con acompañamiento institucional	Número de actividades lúdicas y recreativas de Policía de Infancia y adolescencia realizadas anualmente con acompañamiento institucional
1 Ruta de Orientación creada para el acceso de la población desmovilizada a la oferta institucional	Ruta de Orientación creada para el acceso de la población desmovilizada a la oferta institucional

<b>Subprograma 60</b>	
Palmira con Mejor Presencia y Control Policial	
<b>Objetivo</b>	
Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de la Policía Nacional para la disuasión y control del delito con tecnología y dotación logística	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
200 Cámaras de seguridad en funcionamiento	Número de Cámaras de seguridad en funcionamiento
10 Líneas en operación del Sistema de Seguridad 123	Número de Líneas del Sistema de Seguridad 123 operando
5 CAI móviles en operación	Número de CAI móviles operando
100 Auxiliares de Policía prestando servicio	Número de Auxiliares de Policía prestando servicio
500 Unidades de Policía prestando servicio	Número de Unidades de Policía prestando servicio
42 Cuadrantes de Policía en operación	Número de Cuadrantes de Policía operando
1 Fondo de Recompensas en operación	Fondo de Recompensas operando
1 Base militar en operación para incrementar la presencia y control ciudadano en la Comuna 1	Base militar operando para incrementar la presencia y control ciudadano en la Comuna 1
2 Unidades de Inteligencia con dotación logística para su operación	Número de Unidades de Inteligencia con dotación logística para su operación

<b>Subprograma 61</b>	
Palmira con Justicia y Resocialización	
<b>Objetivo</b>	

**FORMATO: INFORME FINAL**

FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>63</b> de <b>70</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

Promover la responsabilidad penal de adultos y adolescentes con investigación, dotación logística e infraestructura adecuada.	
Meta de Producto	Indicador
1 Lote adquirido para la construcción de una Casa de Justicia	Lote adquirido para la construcción de una Casa de Justicia
16 Brigadas móviles prestando servicio de solución de conflictos	Número de Brigadas móviles prestando servicio de solución de conflictos
2 Convenios ejecutados anualmente con el INPEC	Número de Convenios ejecutados anualmente con el INPEC
500 Personas vinculadas en el Programa de Resocialización para la población carcelaria y penitenciaria	Número de Personas vinculadas en el Programa de Resocialización para la población carcelaria y penitenciaria
1 Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en operación.	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes operando
4 Acciones anuales realizadas de intervención y seguimiento a los adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal	Número de acciones anuales realizadas de intervención y seguimiento a los adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal
1 Unidad operativa de la fuerza pública con apoyo logístico	Unidad operativa de la fuerza pública con apoyo logístico
4 Unidades de Investigación con dotación logística para su operación	Número de Unidades de Investigación con dotación logística para su operación
1 Centro Transitorio con adecuación locativa para menores infractores de la Ley penal	Centro Transitorio adecuada locativa para menores infractores de la Ley penal
1 Sistema de seguimiento implementado en las rutas de atención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, violencia contra la mujer, violencia sexual y contravenciones de policía.	Sistema de seguimiento implementado en las rutas de atención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, violencia contra la mujer, violencia sexual y contravenciones de policía.

Subprograma 62	
Palmira con Cultura de Legalidad y Convivencia	
Objetivo	
Promover una cultura de legalidad con respeto y convivencia ciudadana.	
Meta de Producto	Indicador
1 Seguimiento implementado a los procesos y procedimientos de los casos atendidos por los Inspectores de Policía.	Seguimiento implementado a los procesos y procedimientos de los casos atendidos por los Inspectores de Policía.
2 Campañas anuales realizadas dirigidas a la cultura de la legalidad, y apego a la ley.	Número de Campañas anuales realizadas dirigidas a la cultura de la legalidad, y apego a la ley.
1 Campaña anual realizada que contribuyan a transformar imaginarios	Campaña anual realizada con contribución a transformar imaginarios sobre la

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>64</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>Subprograma 62</b>	
Palmira con Cultura de Legalidad y Convivencia	
<b>Objetivo</b>	
Promover una cultura de legalidad con respeto y convivencia ciudadana.	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
sobre la violencia, la criminalidad, la convivencia y la cultura para construir paz.	violencia, la criminalidad, la convivencia y la cultura para construir paz.
1 Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC implementada para el desarme voluntario de la comunidad	Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC implementada para el desarme voluntario de la comunidad

<b>Subprograma 63</b>	
Palmira con Ciudadanía Activa y Responsable	
<b>Objetivo</b>	
Reducir la violencia y la criminalidad mejorando la participación activa de la ciudadanía	
<b>Meta de Producto</b>	<b>Indicador</b>
1 Ruta de acceso implementada para la protección y denuncia de afectaciones a la vida, la libertad y la reintegración	Ruta de acceso implementada para la protección y denuncia de afectaciones a la vida, la libertad y la reintegración
54 Frentes de Seguridad Local integrados y en operación.	Número de Frentes de Seguridad Local integrados y operando
3 Redes de apoyo dotadas	Número de Redes de apoyo dotadas

FORMATO: INFORME FINAL				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página 65 de 70	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## CAPITULO V PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

**ARTÍCULO 19: Plan Plurianual de Inversiones.** Parte integral del Plan de Desarrollo es el Plan Plurianual de Inversiones que contiene dos componentes: el Marco Fiscal del mediano plazo que establece las proyecciones que contienen los ingresos, gastos, acreencias, servicio de la deuda e inversión que recibirá y aplicará el municipio en un horizonte definido (2016-2019) y el presupuesto aprobado por el Concejo para la vigencia fiscal 2016, que determina la inversión real que se ejecutará, de conformidad a los recursos disponibles.

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PLAN CUATRIENAL DE INVERSIÓN 2015-2019 (Millones de pesos) Fuentes de Financiación					
				ICLD	SGP	CRÉDITO	OTROS	TOTAL 2015-2019	
CAPITULO 1. DIMENSIÓN SOCIAL	EDUCACION	1. PALMIRA MEJOR EDUCADA	1	Palmira con Más Acceso y Permanencia en el Sistema Educativo	4.819	353.771	-	-	358.590
			2	Palmira con Mejor Evaluación Educativa	304	1.580	-	-	1.884
			3	Palmira con Mejores Ambientes Escolares	406	1.576	-	-	1.982
			4	Palmira con Mayor Pertinencia Educativa	100	1.491	-	-	1.591
			5	Palmira con Modernización Educativa	790	6.890	-	-	7.679
			6	Palmira con Jornada Unica para Construir Paz	8.594	4.029	6.238	-	18.861
	SALUD	2. PALMIRA CON MEJOR SALUD	7	Palmira con Mayor Aseguramiento en Salud	2.736	142.171	-	241.233	386.140
			8	Palmira con Mejor Salud Pública	-	5.637	-	-	5.637
	SERVICIOS PUBLICO DOMICILIARIOS	3. PALMIRA CON MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS	9	Palmira con Mejores Acueductos Rurales	-	6.952	3.750	-	10.702
			10	Palmira con Mejor Saneamiento Básico	-	7.476	4.631	165	12.271
			11	Palmira con Mejor Tratamiento de Aguas Residuales	1	-	11.990	30.625	42.616
			12	Palmira con Más Energía Eléctrica en el Sector Rural	-	484	-	46.130	46.615
	DEPORTE Y RECREACIÓN	4. PALMIRA EN MOVIMIENTO PARA LA CONVIVENCIA	13	Palmira con Mejor Infraestructura Deportiva	1.000	-	3.636	-	4.636
			14	Palmira con Mejor Desarrollo Social del Deporte	5.920	-	-	-	5.920
			15	Palmira con Mejor Deporte Formativo y Competitivo	12.716	2.800	-	-	15.516
	CULTURA	5. PALMIRA, TERRITORIO CULTURAL Y CREATIVO	16	Palmira Más Cultural	3.657	1.389	-	220	5.266
			17	Palmira Más Creativa	2.431	40	1.248	200	3.918
			18	Palmira Más Lectora	573	-	-	1.027	1.600
			19	Palmira en la Oralidad, la Memoria y el Patrimonio	133	660	-	-	793
			20	Palmira Más Diversa y Amable	1.032	-	-	800	1.832
	VIVIENDA	6. PALMIRA, UN TERRITORIO PARA HABITAR	21	Palmira con Más Vivienda Nueva	832	-	-	-	832
			22	Palmira con Más Vivienda Mejorada	626	-	-	451	1.077
			23	Palmira con Más Renovación Urbana	1.666	-	-	-	1.666
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	7. PALMIRA MÁS INCLUYENTE, SOCIAL Y PARTICIPATIVO	24	Palmira Protege y Cuida a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia	-	4.165	3.327	-	7.492
			25	Palmira Afianza los Lazos Familiares	-	2.520	-	-	2.520
			26	Palmira con Equidad de Género	-	250	-	-	250
			27	Palmira Joven y Participativa	-	1.355	-	-	1.355
			28	Palmira con Diversidad Sexual	-	208	-	-	208
			29	Palmira con Diversidad Étnica	-	862	-	-	862

**FORMATO: INFORME FINAL**

FECHA DE APLICACIÓN:  
03-12-2014

CÓDIGO:  
FO.032.04.02

VERSIÓN:  
01

Página **66** de **70**

ELABORADO POR:  
Secretaría General

REVISADO POR: Secretaría General

APROBADO POR:  
Presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palмира.



DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PLAN CUATRIENAL DE INVERSIÓN 2015-2019 (Millones de pesos)						
				Fuentes de Financiación						
				ICLD	SGP	CRÉDITO	OTROS	TOTAL 2015-2019		
CAPÍTULO 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA			30	Palmira con Dignidad en su Véjcz	-	1.123	-	-	1.123	
			31	Palmira Más Sensible con la Discapacidad	-	2.170	-	-	2.170	
			32	Palmira Aliende a las Víctimas del Conflicto Armado	-	667	-	-	667	
		AGROPECUARIO	8. PALMIRA EN MINGA POR EL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA PAZ	33	Palmira con Mejor Desarrollo Productivo Agropecuario	3.843	-	-	-	3.843
				34	Palmira con Seguridad Alimentaria Para su Gente	2.138	-	-	-	2.138
		TRANSPORTE	9. MOVILIDAD SOSTENIBLE	35	Palmira con Mejor Malla Vial	5.355	631	12.722	-	18.707
				36	Palmira con Usuarios de Vías de Tránsito Más Seguros.	-	-	-	4.721	4.721
				37	Palmira con Vías y Movilidad Más Segura.	-	-	-	2.000	2.000
				38	Palmira con Mejor Gestión de Tránsito y Transporte.	423	-	-	3.497	3.920
				39	Palmira con Transporte Sostenible	-	-	-	1.620	1.620
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	10. PALMIRA CON MÁS DESARROLLO ECONÓMICO	40	Palmira con Más Emprendimiento y Empleabilidad	2.096	-	-	-	2.096	
			41	Palmira Atractiva Para la Inversión	5.498	-	-	-	5.498	
			42	Palmira Atractiva al Turismo	1.321	-	-	-	1.321	
CAPÍTULO 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	AMBIENTAL	11. PALMIRA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	43	Palmira con Preservación y Restauración de sus Servicios Ecosistémicos	1.796	-	-	4.287	6.083	
			44	Palmira con Más Gestión Ambiental	1.626	-	-	-	1.626	
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	12. PALMIRA HACIA UN TERRITORIO RESILIENTE	45	Palmira con Conocimiento y Reducción del Riesgo	1.171	-	-	-	1.171	
			46	Palmira con Buen Manejo de Emergencias y Desastres	2.495	-	-	-	2.495	
			47	Palmira con Adaptación a Cambio Climático	1.075	-	-	-	1.075	
CAPÍTULO 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	13. PALMIRA CON MEJORES EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	48	Palmira con Mejor Espacio Público	-	1.411	291	-	1.702	
			49	Palmira con Mejores Equipamientos Colectivos	-	1.316	5.013	-	6.329	
			50	Palmira con Buen uso de sus Recursos Físicos Institucionales	-	4.729	6.489	165	11.383	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	14. PALMIRA CON BUEN GOBIERNO	51	Palmira Hacia una Ciudad Inteligente	13.194	-	-	-	13.194	
			52	Palmira con Calidad	3.377	-	665	-	4.042	
			53	Palmira con Mejores Servidores Públicos	3.325	-	-	-	3.325	
			54	Palmira con Responsabilidad Fiscal	23.308	-	-	7.284	30.593	
			55	Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico	1.226	-	-	-	1.226	
			56	Palmira Territorio Planificado, Ordenado e Integrado en la Región	13.422	-	-	515	13.937	
			57	Palmira Participativa y Transparente	9.163	-	-	-	9.163	
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	15. PALMIRA CON JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA PAZ	58	Palmira con Mejor Información para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana	-	573	-	-	573	
			59	Palmira con Prevención Social y Situacional	-	757	-	-	757	
			60	Palmira con Mejor Presencia y Control Policial	548	2.589	-	4.500	7.637	
61			Palmira con Justicia y Resocialización	1.709	916	-	-	2.625		
62			Palmira con Cultura de Legalidad y Convivencia	508	-	-	-	508		
63			Palmira con Ciudadanía Activa y Responsable	233	-	-	-	233		
				<b>147.187</b>	<b>563.386</b>	<b>60.000</b>	<b>349.440</b>	<b>1.120.013</b>		

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>67</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## CAPITULO VI SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

### ARTÍCULO 20: Seguimiento y evaluación.

La Ley Orgánica 152 de 1994 hace referencia al componente de seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo con el fin tener un balance técnico del logro de los objetivos y metas para el desarrollo integral de las entidades territoriales. Dado que en la administración pública moderna, "Todas las acciones de un gobierno tienen que reflejarse en resultados", es por ello que el seguimiento será entendido como una actividad sistemática y periódica que pretende la generación de alertas tempranas en la toma de decisiones.

Para ello, es necesario contar con un sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, de tal forma que permita capturar, procesar, analizar, consolidar y reportar información para hacer seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal – PDM.

Bajo esta premisa, la metodología adoptada para el esquema de seguimiento y evaluación al PDM es la establecida por el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA del Departamento Administrativo de Planeación DNP, la cual se adoptó en el Decreto Municipal 142 de 2013, que creó el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, en donde se conforma y asigna responsabilidades al equipo de seguimiento y evaluación del PDM.

Estableciéndose así, en el marco del sistema de gestión de calidad y el Modelo de Control Interno MECI el procedimiento "PR-DPS-003 Seguimiento al Plan de Desarrollo" en donde se describen roles, rutinas e instrumentos para el seguimiento y evaluación.

#### Roles:

<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PALMIRA</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>DESIGNACION</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO</b>	<p>Analizar el informe que genera el sistema de seguimiento</p> <p>Validar las recomendaciones contenidas en los informes de seguimiento y propone al equipo de seguimiento de la Secretaría de Planeación los ajustes a que haya lugar.</p> <p>Genera y propone al alcalde estrategias de mejoramiento de los</p>	<p>Secretario de Planeación, Secretaria de Hacienda y Jefe de Control Interno</p>

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>			 <b>CONCEJO</b> DE PALMIRA	
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01		Página <b>68</b> de <b>70</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PALMIRA</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>DESIGNACION</b>
	<p>procesos de planeación, la priorización de recursos y la aplicación de mecanismos de control, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.</p> <p>Presentan el informe al Alcalde y al Consejo de Gobierno</p>	
<b>LIDERES DE SEGUIMIENTO</b>	<p>Convoca al sistema de seguimiento.</p> <p>Lideran y coordinan el proceso de captura, validación y análisis de la información, la mejora continua de los instrumentos de captura y convocan a sesiones periódicas para el seguimiento a los cronogramas de actividades.</p>	<p>Secretario de Planeación, Director de Planeación Socioeconómica y Profesional Especializado asignado.</p>
<b>GERENTE DE PROGRAMA</b>	<p>Coordinar operativamente la ejecución de sus programas. Delega en su personal técnico la ejecución de metas.</p> <p>Supervisa la ejecución de metas. Reporta la información al líder de seguimiento. Validan la información a ser remitida a los equipos de enlaces.</p>	<p>Secretarios de despacho, gerentes de entes Descentralizados</p>
<b>ENLACES</b>	<p>Aplican los lineamientos metodológicos definidos para el diligenciamiento, análisis y reporte de información de las metas.</p> <p>Consolida información de las metas de la Dependencia.</p> <p>Capturan y cargan la información en el formato de seguimiento establecido.</p> <p>Presenta información al Secretario de Despacho.</p> <p>Realiza los ajustes sugeridos por el Secretario antes del envío a la Secretaría de Planeación.</p>	<p>Enlaces del equipo de seguimiento de la Secretaría de Planeación.</p>

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>69</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PALMIRA</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>DESIGNACION</b>
<b>CONTRATISTAS</b>	Reporta indicadores de avance en la ejecución de sus contratos, según formato definido en términos de referencia.	Contratistas del municipio que ejecutan recursos de inversión

#### **Rutinas:**

Las rutinas son actividades realizadas periódicamente, encaminadas a realizar seguimiento al PDM. Los primeros 10 días calendario finalizado cada trimestre, es el plazo que tienen los enlaces de cada dependencia para cargar la información de ejecución del plan, producir reportes de avance de metas y generar alertas que remiten a los gerentes de programas, quienes disponen de 5 días calendario para validar y aprobar la información cargada en los instrumentos definidos, en términos de oportunidad, calidad y atender las alertas generadas por ellos y remitir la información al equipo de seguimiento del Plan para su consolidación y validación en cuanto a calidad, coherencia y oportunidad.

El equipo de líderes de seguimiento dispone de 5 días hábiles para consolidar y reportar el informe de seguimiento donde genera alertas a través de los tableros de control sectoriales y transversales sobre avances del Plan de Acción y Plan Indicativo al Comité Técnico del Seguimiento para establecer el cumplimiento del PDM.

El comité técnico de seguimiento del plan cuenta con 5 días hábiles para evaluar el informe de seguimiento al plan, propone ajustes y autoriza la entrega del informe final al ordenador del gasto quien convocará a consejo de gobierno cuando lo considere pertinente para la presentación del informe final de seguimiento y los tableros de control.

La información de seguimiento y evaluación debe servir para que se hagan ajustes y se reorienten políticas donde sea necesario y con la oportunidad requerida.

## **CAPITULO VII DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 21: Balance social.** La Administración Municipal en el marco de su Política Social realizará ajustes tributarios que beneficien a sectores sociales vulnerables, mejorando su capacidad de gestión y atención a la población palmirana que busque sus servicios.

<b>FORMATO: INFORME FINAL</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.032.04.02	VERSIÓN: 01	Página <b>70</b> de <b>70</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**ARTÍCULO 22: Impulso económico.** La Administración Municipal en la búsqueda de promover la inversión, el fortalecimiento y promoción de la economía local, brindará condiciones tributarias especiales que permitan la competitividad territorial.

**ARTÍCULO 23. Financiación.** Con la finalidad de financiar y ejecutar los programas, subprogramas y metas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal, se autoriza al señor Alcalde Municipal por un término de seis (6) meses para gestionar recursos del crédito hasta por SESENTA MIL MILLONES DE PESOS Mcte (\$ 60.000.000.00) para realizar operaciones de crédito y operaciones conexas asimiladas, conforme a las normas de contratación.

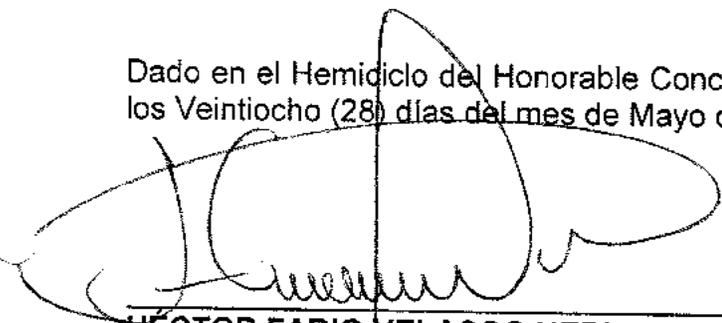
**PARÁGRAFO.** La autorización que se concede al Alcalde Municipal no lo exime de cumplir con todos los requerimientos legales para este tipo de operaciones.

**ARTÍCULO 24: Ejecución del plan de desarrollo.** La ejecución del plan de desarrollo debe reflejar además el valor de los proyectos realizados por gestión en el cuatrienio 2016-2019.

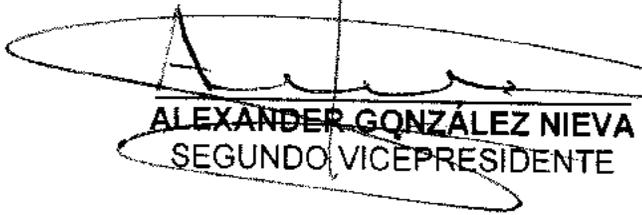
**ARTÍCULO 25: Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y promulgación legal.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en el Hemidiclo del Honorable Concejo Municipal de Palmira - Valle del Cauca, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis (2016).

  
**HÉCTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ**  
PRESIDENTE

  
**WENDY ARMENTA QUINTERO**  
PRIMERA VICEPRESIDENTA

  
**ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

  
**JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA**  
SECRETARIA GENERAL

<b>FORMATO: CERTIFICADO REMISORIO</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.034.04.04	VERSIÓN: 01	Página 1 de 1	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que el Acuerdo Municipal No. 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA, VIGENCIA 2016-2019 - PALMIRA CON INVERSIÓN SOCIAL, CONSTRUIMOS PAZ", fue discutido y aprobado en el curso de Sesiones del Concejo Municipal, durante las fechas:

**PRIMER DEBATE:** Veinticuatro (24) de Mayo de dos mil dieciséis (2.016)  
**SEGUNDO DEBATE:** Veintiocho (28) de Mayo de dos mil dieciséis (2.016)

Para constancia se firma en Palmira, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de dos mil dieciséis (2.016).

Atentamente;

  
**JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA**  
Secretaria General

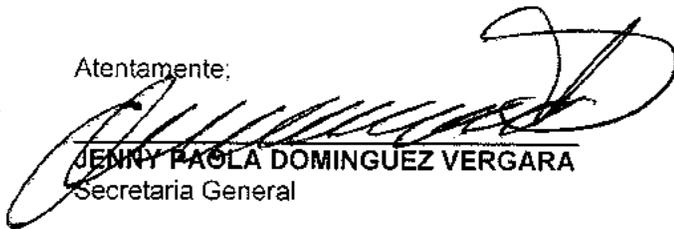
**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

**HACE CONSTAR**

Que el Acuerdo Municipal N° 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA, VIGENCIA 2016-2019 - PALMIRA CON INVERSIÓN SOCIAL, CONSTRUIMOS PAZ", fue presentado a iniciativa del Ejecutivo Municipal.

Para constancia se firma en Palmira, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de dos mil dieciséis (2.016).

Atentamente;

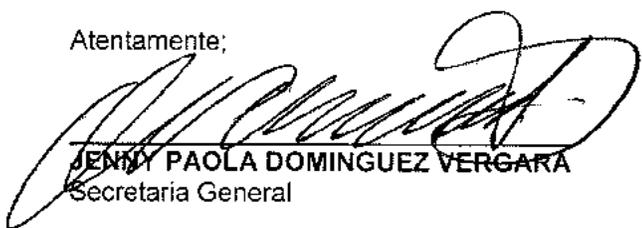
  
**JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA**  
Secretaria General

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

**EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN**

En la fecha, un (01) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2.016) remito un (1) original y (08) copias del Acuerdo Municipal No. 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA, VIGENCIA 2016-2019 - PALMIRA CON INVERSIÓN SOCIAL, CONSTRUIMOS PAZ", al Señor Alcalde Municipal para su Sanción y Publicación.

Atentamente;

  
**JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA**  
Secretaria General



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA GENERAL**



**SANCIONES DE ACUERDOS MUNICIPALES**

El presente Acuerdo No. 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2016-2019: PALMIRA CON INVERSION SOCIAL, CONSTRUIMOS PAZ", fue recibido el 01 de junio de 2016; pasa al Despacho del señor Alcalde para su **SANCIÓN**.

**DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ**  
Secretario General

**ALCALDÍA MUNICIPAL**

Palmira, 02 de junio de dos mil dieciséis (2016).

Por considerarse legal el Acuerdo No. 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2016-2019: PALMIRA CON INVERSION SOCIAL, CONSTRUIMOS PAZ" se sanciona y se ordena su publicación.

Envíese copia del presente Acuerdo a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, para su revisión jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la ley 136 de 1994.

**CUMPLASE:**

**JAIRO ORTEGA SAMBONI**  
Alcalde Municipal

Palmira, 03 de junio de 2016

En la fecha se publica el presente Acuerdo No. 006 del 02 de junio de 2016, por la emisora Armonías del Palmar.

**MELISSA ARCINIEGAS CASTILLO**  
Jefe Oficina de Comunicaciones

REMISIÓN: El día 07 de junio de dos mil dieciséis (2016) se remite el Acuerdo No. 006 del 02 de junio de 2016, a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, para su revisión jurídica.

**DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ**  
Secretario General

*Transcriptor: Andrés Arturo González.*

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. XXXX



RADIO DIFUSORA

*Armonías del Palmar*

CARRERA 29 No. 32-90  
armoniasdelpalmar@hotmail.com - TELEFAX: 272 3344  
PALMIRA - VALLE - COLOMBIA  
H.J.E.J. ONDA LARGA 1.380 A.M. KILOCICLOS  
FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DE 1939



RCN NUESTRA RADIO  
EMISORA AFILIADA  
TELÉGRAFOS Y CABLES  
"ARMONÍAS"

La administradora encargada de la Emisora **ARMONIAS DEL PALMAR**, certifica que el día 03 de Junio de 2016, entre las 09:30 y las 10:30 de la mañana, se publicó el **ACUERDO No. 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA, VIGENCIA 2016 -2019: PALMIRA CON INVERSIÓN SOCIAL, CONSTRUIMOS PAZ"**.

**ÁNGELA PATRICIA SALAZAR.**  
ADMINISTRADORA (E).

Palmira, Junio 03 de 2016.